

VISTA PÚBLICA
Orden Preliminar de Resolución Estipulada para el
Vertedero de Toa Alta
Fecha: 23 de febrero de 2022
Hora: 5:30pm-9:00pm

Se comienza registro a las 5:30pm y se hace el siguiente anuncio a los presentes

Eduardo González: Bienvenidos todos a esta reunión pública. Le pedimos que si alguien va a presentar algún video o alguna foto o algo que quieran presentar que nos lo dejen saber en este momento para poder coordinarlo.

Se abre record a las 6:07pm

Carmen Guerrero:

Muy buenas noches a todos y todas. Ya estamos por empezar la reunión comunitaria, la reunión pública. Reconocemos al secretario del Departamento de Recursos Naturales que está entrando en estos momentos. También sabemos que el alcalde de Toa Alta está aquí con nosotros. Gracias, alcalde. Mi nombre es Carmen Guerrero Pérez. Yo soy la directora de la División del Caribe de la Agencia Federal de Protección Ambiental, también conocida como la EPA, y voy a estar ayudando a facilitar esta reunión en compañía de José Font, subdirector de la División del Caribe. Ven a José allá a la derecha, que él estuvo dándole la bienvenida como parte de esta actividad. Queremos excusar a nuestra Administradora Regional de la EPA Región 2, Lisa García, quien quería viajar a Puerto Rico para participar de esta reunión pública, pero tuvo que excusarse por asuntos personales y estará visitando a Puerto Rico próximamente. Primero y ante todo, queremos darles las gracias a todos ustedes por sacar de su tiempo

en esta tarde, esta noche para participar en esta reunión pública sobre la orden propuesta por la EPA y el Departamento de Justicia Federal para el vertedero de Toa Alta. Antes de dar inicio oficial a la reunión quiero dejarles saber cómo se llevará a cabo la agenda de la reunión y presentarles a personas claves que participan en la misma. Primero tendremos unas palabras de bienvenida de parte del alcalde de Toa Alta, Clemente "Chito" Agosto. Luego de parte del secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Licenciado Rafael Machargo. Luego tendremos una presentación de parte del equipo técnico de la EPA, Eduardo González y Carl Plössl. A la misma vez, nuestro equipo está acompañado del equipo del Departamento de Justicia Federal para atender asuntos legales y procesales, David Gordon y Elizabeth "Betty" Yu. Si pudieran levantar las manos, están allá al frente. También contaremos con una ponencia de parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales por María Victoria Rodríguez, "Vicky", gracias por estar aquí. Ella es la Directora del Área de Contaminación de Terreno del Departamento de Recursos Naturales. Y luego de estas presentaciones y mensajes pasaremos a la sesión de comentario público y preguntas y respuestas que puedan tener. Luego les vamos a estar dando más detalles de cómo vamos a manejar el orden de las ponencias. Queremos asegurar que cada persona que participa en esta reunión sea escuchada, por lo que les pedimos que si interesan hacer una ponencia o darnos sus comentarios y recomendaciones, que se asegure que su nombre está en la lista de asistencia o de participantes que José estuvo atendiendo en la entrada y que indicó en la lista que sí interesa hacer una ponencia. Así aseguramos que no se nos escapa nadie que quisiera hablar. Si prefiere escribir sus preguntas o comentarios, también lo puede hacer en estas tarjetas. Hay unas tarjetas que Eduardo les va a enseñar ahí, que

estaremos distribuyendo y nosotros podemos atender y presentar esas pregunta por ustedes durante la reunión. Agradecemos también que todos firmen la lista de asistencia para mantenerles informados en el futuro sobre todo lo relacionado con este caso judicial y la orden estipulada, a través de contactos de teléfono y de email. Para poder entonces mantenerles informados. Si hoy por alguna razón trajeron ya sus comentarios escritos, pueden hacer entrega de los mismos a José Font. También queremos resaltar que esta reunión pública no es la única oportunidad que ustedes tienen para someter sus comentarios. El periodo de comentario público se extiende hasta el viernes 4 de marzo. Así que nos pueden hacer llegar sus comentarios y recomendaciones en o antes de esta fecha, por correo electrónico o por correo regular. También tenemos una página de Internet donde se encuentra toda la información que le vamos a presentar hoy y una carpeta con información de referencia en la Alcaldía de Toa Alta, al igual que en la mesa informativa que ven allá atrás, hacia mi derecha, a su izquierda. Nuestro equipo está dispuesto a estar aquí con ustedes el tiempo que sea necesario. Luego de la reunión también estamos disponibles para atender todas sus preguntas e inquietudes en una fecha posterior de ustedes solicitarlo. Entonces, ahora quiero hablar un poco de algunos asuntos de logística para informarles. Primero queremos agradecer al municipio de Toa Alta, su alcalde y Rafael Giusti y todo su equipo de trabajo por prestarnos las facilidades del Coliseo Lauro Dávila. A la verdad que ha sido un lugar idóneo por la situación del COVID de poder entonces estar todos aquí juntos. También queremos dejarle saber que tenemos un equipo de traducción aquí detrás, a mi izquierda y como pueden ver, están los distintos equipos para poder escuchar las traducciones. ¿Por qué le decimos esto? Porque tenemos varios colegas que sólo hablan inglés, así que hemos coordinado

traducción simultánea para aquellos de ustedes que necesiten traducción. El tema de transcripción. El audio de esta reunión se estará grabando y luego el público contará con una transcripción de la reunión en español e inglés. Haremos disponible la misma en nuestra página de Internet sobre el vertedero de Toa Alta. En términos de los micrófonos, agradecemos que cuando vaya a hacer sus comentarios o preguntas, que se acerque al micrófono. Tenemos varios aquí, éste que tienen acá y el que yo tengo en la mano si prefieren estar sentados. Y que se identifique con su nombre y apellido, sector donde reside o entidad que representa, porque eso lo vamos a estar recogiendo como parte de la transcripción. Varias personas del público nos solicitaron hacer grabaciones en video de la reunión. Al ser una reunión pública, la misma puede ser grabada. Si alguien no interesa ser grabado en el video, nos lo pueden informar para hacer los arreglos pertinentes, ya que hay diferentes mecanismos para someter sus comentarios. Cualquier duda pueden hablar con José. Los baños. Los baños se encuentran en la parte aquí atrás de esta parte de la cancha, aquí a su derecha. Las salidas de emergencia. De ocurrir alguna emergencia, favor dirigirse a las diversas salidas que hay en el Coliseo, ésta que está aquí por donde ustedes entraron, aquel portón está abierto, aunque parece que está cerrado, se puede abrir, no tiene el candado puesto, y hay una salida por acá y por acá también. Así que tenemos diversas salidas de ocurrir alguna emergencia, esperamos que no ocurra. Para finalizar, el protocolo de COVID para todos protegernos contra el COVID. Agradecemos si todos tienen puestas sus mascarillas - yo me excuso porque tenía la mascarilla y se me estaban ahumando los espejuelos - mantienen la distancia recomendada y utilizan el "hand sanitizer", que tenemos varios a través de todo el Coliseo. Antes de pasar a las palabras de bienvenida, queremos empezar con un

pequeño contexto y trasfondo general para resaltar el objetivo principal de esta reunión. La EPA y el Departamento de Justicia Federal se encuentran colaborando en el desarrollo del borrador de una orden de resolución estipulada que exigiría al municipio de Toa Alta implantar una serie de medidas urgentes para atender inmediatamente los problemas serios que tiene su vertedero. No hay una orden final acordada. En esta reunión queremos presentarles los términos que se están considerando, están propuestos, para incluir en esta orden, para recibir sus comentarios. Esto es un paso importante y necesario para procurar obtener comentarios sobre los términos de la orden, a fin de asegurar que nuestras agencias integran los comentarios de todos los residentes que se han visto históricamente impactados por las operaciones de este vertedero. Queremos escuchar a todas las comunidades y personas interesadas. Los términos que se consideran en la orden para el vertedero apuntan a implementar medidas a corto plazo para proteger la salud pública y el medio ambiente y posicionar al municipio de Toa Alta para cerrar completamente el vertedero de manera segura y permanente, bajo la supervisión del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico. En Puerto Rico, el Departamento de Recursos Naturales es la agencia responsable de exigir a los municipios el cumplimiento con las regulaciones sobre vertederos y rellenos sanitarios, mientras que la EPA tiene facultades para atender problemas urgentes en los vertederos que representen un peligro inminente y sustancial. La EPA y el Departamento de Justicia reclaman que el municipio de Toa Baja está operando el vertedero de una forma que representa un riesgo inminente y sustancial para la salud humana y el medio ambiente. El municipio de Toa Alta ha continuado desechando residuos en las partes sin revestimiento de su vertedero, no ha aplicado constantemente la cubierta diaria, no tiene

recolección de lixiviados, no tiene controles de gases ni de aguas de escorrentía del vertedero y ha creado pendientes agudas que potencialmente representan un riesgo de colapso. Es por esto que en febrero del año 2021, el Departamento de Justicia Federal presentó, en representación de la EPA, una demanda en el Tribunal Federal de Puerto Rico contra el municipio de Toa Alta, reclamando que las condiciones en el vertedero constituyen un peligro inminente y sustancial. Desde entonces, ambas agencias han estado en negociaciones con el municipio de Toa Alta para llegar a una orden final acordada para presentar en el Tribunal Federal. Nuevamente, el objetivo principal de hoy es escuchar y recibir todos sus comentarios y recomendaciones antes de finalizar los términos de la orden que eventualmente se estará presentando en el Tribunal Federal. Así que con esa introducción y contexto de trasfondo, vamos a empezar oficialmente la reunión y quisiera permitirle al alcalde de Toa Alta dar unas palabras de bienvenida.

Clemente "Chito" Agosto:

Buenas noches a todos y a todas. Primero le damos gracias a Dios por otro día más de vida que nos da para poder estar aquí participando en esta reunión pública relacionada al asunto del vertedero de nuestro municipio de Toa Alta. Saludos cordiales a todo el personal de la EPA que nos visitan tanto de Puerto Rico y el Caribe como de Estados Unidos. Al Secretario de Recursos Naturales que se encuentra con nosotros y a todos y cada uno de ustedes, ciudadanos, amigos y oficiales que están aquí. Como bien escucharon de la compañera Carmen Guerrero, esto es una reunión pública para escucharlos a ustedes. Nosotros por parte del municipio también tenemos nuestra posición, la cual vamos a estar expresando y que hemos estado en continuo diálogo con

las diferentes agencias y por eso es parte de este proceso, estar aquí en esta noche. Así que bienvenidos a todos y espero que todo transcurra en orden y armonía y podamos salir de aquí como buenos hermanos que somos y que podamos llegar a un acuerdo para el beneficio de nuestro pueblo de Toa Alta.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, alcalde. Ahora me gustaría invitar al secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el licenciado Rafael Machargo, para unas palabras de bienvenida.

Rafael Machargo:

Buenas noches al pueblo de Toa Alta. Estamos aquí como parte del trabajo que han hecho los funcionarios del Departamento de Recursos Naturales y la EPA, y para expresar que la política pública del Departamento de Recursos Naturales es el cierre del vertedero lo más rápido posible, asegurando que se cumplan las condiciones de salubridad y seguridad y que se protejan la salud del ambiente y de los vecinos. Para eso hemos separado fondos estatales y federales, para ayudar a los municipios, incluyendo el de Toa Alta, para lograr el cierre y que no se afecten ya los vecinos, ni con los lixiviados ni con las aguas de escorrentía y que se establezcan todas las taludes. Esa es la política del Departamento. Muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, secretario. Pues ahora vamos a pasar a la presentación de parte del equipo técnico de la EPA. El ingeniero Eduardo González va a dirigir la presentación con el apoyo de Carl Plössl para datos técnicos adicionales. Eduardo.

Ing. Eduardo González:

Muchas gracias. Muy buenas noches a todos. Para mí es un placer tenerlos a todos ustedes aquí. Le agradezco la participación de funcionarios de gobierno también, tanto municipales, estatales como federales, y quiero presentar a mi compañero de trabajo técnico, el coordinador del trabajo que se estará llevando a cabo en el vertedero de Toa Alta, Carl Plössl. En el día de hoy lo que vamos a tratar de presentarles a ustedes son los términos de la orden preliminar de resolución estipulada que se está trabajando en colaboración entre la EPA y el Departamento Justicia para poderle exigir al municipio de Toa Alta acciones correctivas para poder minimizar o eliminar todo el peligro inminente sustancial que existe en el mismo. Y lo más importante, estamos procurando obtener sus comentarios en todo este proceso, ya que esta es una orden preliminar en el cual todo el insumo de ustedes va a ser evaluado, va a ser considerado, y se va a utilizar para poder llevar a cabo la orden final del mismo contra el municipio de Toa Alta. Carl es parte del equipo de trabajo y puede comentar en cualquier momento, añadir o abundar en cualquiera de los temas. La presentación está en ambos idiomas, español e inglés y el propósito de la misma es resumirle los términos propuestos en la orden. Esa orden conlleva ciertas acciones a corto plazo para poder atender el riesgo inminente o sustancial que existe en el mismo, como sabemos en la evolución de esta estipulación

del caso federal para el vertedero de Toa Alta. Carl, do you want to add anything or say something right now? Please do so at any time.

Nota de transcriptor:

Se pasa a la presentación en pantalla. Se pasa a la laminilla #2.

Ing. Eduardo González:

Aquí tenemos una vista aérea del vertedero. Lo importante para nosotros, tenemos algunos diagramas y posters, para que usted se pueda ubicar dónde está localizada su comunidad en función del vertedero. Tenemos comunidades al área norte al área este, al oeste y al área sur con sus preocupaciones únicas, ¿no? Les recordamos que el que necesite traducción tenemos equipos disponibles para que puedan estar al tanto en el idioma inglés, para seguirnos en la presentación. (Nota de transcriptor: Se pasa a la próxima laminilla) Bueno, nuevamente aquí tenemos el vertedero de Toa Alta. Es la foto creo que fue tomada el año pasado. (Nota de transcriptor: Se pasa a la próxima laminilla) Aquí pueden ver la foto aérea del mismo. Aquí para que se ubiquen es el tanque de Acueductos y Alcantarillados que queda en la misma carretera, cerca del mismo y la entrada del vertedero. Tenemos otra vista aérea un poco más detallada sobre el vertedero. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #5) Aquí tenemos el mapa del vertedero y quería mostrarles unas áreas de interés. Lo que ven en un contorno azul, una línea azul es lo que conocemos como la pendiente norte, que vamos a hablar más adelante sobre la misma. Lo que ven en una línea blanca es lo que se conoce como la celda sureste. Es un lugar donde anteriormente se había puesto lo que se conoce, el

anglicismo, un "liner", es un revestimiento inferior, que es como una suela de zapatos que se pone para poder aguantar y controlar y manejar la infiltración de agua de lluvia que entra dentro del vertedero y tiene contacto con los residuos. Y también tenemos una línea roja que no se ve muy claramente, que esa es la delineación de la determinación de todo el impacto que ha sido... Que se han puesto los residuos en el vertedero. Esto estaba en las hojas que se le repartió a la comunidad. Está disponible para que tengan un poquito más de detalle del mapa que presentamos. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #7) Pues, tal como mencionó Carmen, en febrero del 2021, el Departamento de Justicia presentó, en representación de EPA, una demanda al Tribunal Federal de Puerto Rico contra el municipio de Toa Alta, reclamando la condición del vertedero municipal que constituye un peligro inminente y sustancial. Esa es la razón por el cual la EPA entra, con un tipo de orden 7003, que fue la anterior que tuvimos para el 2017. En julio del 2021 el Departamento de Justicia presentó una solicitud al Tribunal Federal exigiendo que el municipio atienda inmediatamente los peligros que representa el vertedero. Todo esto está en la información suministrada a toda la comunidad. Eran tres tipos de documentos, que era el resumen de la comunidad y también estaba la hoja informativa. Todo está allí. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #9) ¿Cuáles son las partes? Tenemos la EPA, el Departamento de Justicia, representando a nuestra agencia, el municipio, que han estado en conversaciones sobre el acuerdo potencial de esta orden preliminar y de revisión estipulada, que es la razón por el cual en este proceso estamos procurando sus comentarios para poder considerarlos en determinar o en diseñar esta orden final. Acuérdense, no hay una orden final acordada. Eso es bien importante. El insumo de ustedes es sumamente importante y la razón de esta reunión

pública. Los comentarios pueden ser sometidos en diferentes medios, por e-mail por correo regular y nos los pueden dirigir a nuestro personal. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #11) ¿Cuáles son los términos de la Orden? En este orden tenemos detener inmediatamente el depósito de residuos sólidos al vertedero. Tenemos que clarificar o anunciar que el vertedero está cerrado. Incluye también requerimientos de cobertura diaria. Vamos a hablar de lo que es cobertura intermedia. Vamos a hablar del mantenimiento de la cubierta. Controles del lixiviado, que ese es el jugo que se genera a través de la infiltración del agua de lluvia que entra dentro de la masa contenida en el vertedero. ¿Qué más tenemos? Vamos a abordar la pendiente norte. Vamos a ver de qué manera vamos a manejar esa pendiente norte, que constituye un riesgo actualmente. Vamos a hablar de la celda sureste. Vamos a aprender de los reportes que tiene que someter el municipio. Vamos a hablar rapidito sobre el acceso que tiene que permitir a las agencias estatales y federales, para poder entrar al vertedero. Vamos a hablar de la participación comunitaria. Que esto es parte de ese proceso de la participación comunitaria. Y también tenemos la reserva, que es aquello que la orden no cubre y que no está bajo nuestra jurisdicción federal. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #13) Vamos a hablar de los residuos sólidos. El municipio tendrá que detener el depósito de residuos sólidos en el vertedero inmediatamente, sólo con excepción del potencial de lo que le llamamos la pendiente norte. La pendiente norte, pues, tiene una situación de riesgo a los trabajadores que se puede deslizarse porque está muy empinada y si se recibe alguna basura, dentro de un acuerdo, esa basura se va a utilizar para poderla acondicionar o aliviar la pendiente de esa área norte. Vamos a hablar de la parte de la planificación del vertedero que está cerrado. El municipio tiene que instalar letreros en la

entrada del vertedero, señalando, tanto en español como en inglés, que toda operación... Que está cerrado, eso es lo más importante, y que toda operación que continúa en el vertedero se hará en cumplimiento de los términos de la orden que estamos trabajando. Requerimiento de cobertura diaria. Este requerimiento es poner seis pulgadas de tierra en toda aquella basura que esté expuesta o al final de cada día para poder tener toda esta basura tapada, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan. Pero todo aquel tipo de basura expuesta tiene que ser tapada con este tipo de cobertura diaria. (Nota de transcritora: Se pasa a la laminilla #15) Vamos a hablar ahora de cobertura intermedia. En aquellas áreas que no son activas en el vertedero, estamos pidiendo que se instale una cobertura intermedia, que en este caso en vez de seis pulgadas como la cobertura diaria, son un pie. Vamos a ponerla a una razón de un acre por mes el primer año y a dos acres por mes en el segundo año, hasta que se cubra la totalidad de la extensión del vertedero. Hay que hacer excepción de que aquellas áreas que ya tienen cobertura similar a la cobertura intermedia y también el área que esté con mucha vegetación que no sea necesario implantar o poner este tipo de cobertura, que sea una protección similar a la cobertura que estamos diciendo que tienen que poner en estas áreas que no la tienen. Mantenimiento de cobertura, cada dos semanas, cualquier evento de lluvia, es responsabilidad del municipio monitorear la estabilidad y la estructura de esta cubierta intermedia en busca de problemas de erosión y también repararla donde sea necesario. Yes, Carl, please.

Carl Plössl:

Just to clarify. When we say closing a landfill, we mean, technically, a full cap on it that will restrict significantly any rainfall that gets in. Intermediate cover is essentially the first step in that. There are additional layers that need to be done in order to fully close a landfill.

Ing. Eduardo González:

Muchas gracias, Carl. En otras palabras, digamos que tenemos como tres tipos de cobertura. Tenemos la cobertura diaria para tapar la basura que se deposita en las áreas activas. Tenemos la intermedia, que es como la base para poder comenzar el cierre de la cobertura final. Y esa cobertura intermedia es la que estamos hablando. Esto no es la cobertura final del cierre del vertedero. Hay un diseño de ingeniería para esa cobertura final. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la próxima laminilla. Laminilla #16)* Aquí tienen una foto, espero que la puedan ver, de una cubierta de tierra sin mantenimiento. Es tierra, pero no está adecuadamente aplicada, es lo que les quería decir. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #18)* Ahora vamos a tocar el tema de los lixiviados. Los lixiviados son aquellos líquidos que se generan en las laderas, dentro del mismo vertedero, a causa de la lluvia, la infiltración de la misma a través de la masa de los residuos del vertedero. ¿Cuáles son los requerimientos de los términos de la orden? Tendrían que preparar un plan, instalar controles para reducir y recolectar el líquido que se genera en este vertedero, conocido como lixiviados. Los controles tendrían que ser diseñados para reducir la emisión de estos lixiviados en un 90 por ciento dentro de los dos años. También tenemos que deberían conseguir un permiso de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para poder disponer de estos lixiviados si son coleccionados. O sea, los

recolectan y los tienen que llevar a una planta de tratamiento de aguas residuales. También tendrían que monitorear la superficie del vertedero para ver en qué cara, en qué ladera y en qué lugar tiene generación de lixiviados, y hacer las reparaciones apropiadas, a fin de asegurar que el lixiviado no escape fuera del perímetro del vertedero. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #20)* Aquí tienen un esquemático de los controles de los lixiviados. Éste es el vertedero, en este caso no tenemos ningún tipo de "liner". Aquí tienen cómo son los jugos del vertedero una vez llueve sobre la parte superficial del vertedero y muchas veces, obviamente impactamos el agua subterránea.

Carl Plössl:

We should be clear, in that the primary environmental threat being addressed in the preliminary injunction is the continuing release of leachate to the aquifer. Some 30 million gallons each year. There are other environmental risks associated with the landfill, but this is the primary one we've identified, and the primary one we're dealing with, with the preliminary injunction.

Ing. Eduardo González:

Gracias, Carl. Dentro de aquel término que hablamos de peligro inminente y sustancial, está el impacto directo de la concentración de los contaminantes de esta lluvia que pasa a través de la masa de residuos, impacta directamente el acuífero y esa es la razón principal del riesgo mayor identificado bajo esta orden. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #22)* Aquí tienes una vista de una de fase lateral del vertedero, con el lixiviado sin controlar. No sé si lo han visto anteriormente. Es como un líquido "brown",

consistente, a pesar de que el evento ya haya ocurrido sigue emanando "leachate" de estas áreas de la cara del vertedero.

Carl Plössl:

Now when I said 30 million gallons of leachate, most of that, the vast majority, will not be visible. It's leaving from the bottom of the landfill through the sinkhole into the aquifer. There is a small portion that's visible. But this, you can see how it will be contaminated, the storm water, rainfall that falls on the landfill then flows into the neighboring properties. So, we're only talking about one percent of the leachate that's causing all of the storm water contamination. But this is a clear picture of why that happens.

Ing. Eduardo González:

Tal como le explico mi compañero de proyecto, esto es el por ciento menor de lo que tú ves fuera, la parte superficial, externa de vertedero, la gran parte va directamente e impacta el acuífero que se localiza adyacente o debajo del vertedero. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #24)* Otro de los términos que requiere la orden es el control de aguas de escorrentía. ¿Qué son aguas de escorrentía? Lluvia. Ustedes han visto que aquí hay bastantes eventos de lluvia significativo. ¿Qué se pide? Dentro de 30 días el municipio tendría que implementar medidas para controlar los mosquitos, usando herbicida, plaguicidas y la eliminación de aguas estancadas y controles de erosión. Segundo, el municipio tendría que preparar un plan de control de aguas de escorrentía para hacer llegar esta agua desde la superficie del vertedero, sea dirigida a charca de retención o puntos de descargas. También reduciendo la infiltración de agua de

escorrentía a la masa del vertedero. Eso es lo que queremos hacer. Si tú reduces la cantidad de agua de lluvia que entra e infiltra en el vertedero, reduces también la cantidad de generación de lixiviado del mismo. También tendría que realizar el muestreo, muestreos ambientales para ver si las descargas de estas aguas de escorrentía están contaminadas y de ser así, hacer reparaciones para evitar que esta agua contaminada llegue o alcance lugares fuera del perímetro del vertedero. Y tendría que manejar debidamente el agua de las charcas del norte. Eso lo vamos a presentar más adelante en una foto aérea, y la del sur.

Carl Plössl:

Now, of course also the eastern pond.

Ing. Eduardo González:

Continuamos. En la Laguna del Norte y Este. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #26)* Aquí tenemos un esquemático de la Laguna del Norte. La preocupación de la pendiente aguda que tiene esta ladera norte es que muchas veces está mayor de 2.5 pies en forma horizontal por cada pie vertical. Y esto nos enseñan en la escuela de Ingeniería, uno hace así y puede ver que esta pendiente es de tres a uno. Si la doblas a la mitad vas a ver que es mucho más aguada la pendiente. Y esa es la pendiente actual que representa. Es un peligro para los trabajadores y de cualquier movimiento de tierra. Está mayor de 2.5 horizontal por cada unidad vertical.

Carl Plössl:

The delineation of the north slope is simply that part of the slope that's greater than 2.5:1. It's not a determination that all of this area is a particular risk.

Ing. Eduardo González:

(Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #28) Vamos a hablar ahora de la pendiente norte. Vamos a hablar de las acciones correctivas que están proponiendo en la orden preliminar. Aquí tiene que vamos a limitar la inestabilidad de reducir la cantidad de agua de escorrentía que infiltre en la pendiente norte dentro de un plazo de 30 días. Estamos diciendo que tenemos que evitar que el agua de lluvia que entra en el vertedero infiltre o llegue a la parte norte. Para esto hay ciertos controles. Controles como desviación, bancos, vermas, vallas de control de sedimentos para desviar las aguas de escorrentía sobre la plataforma superior del vertedero, alejándolas del área de la pendiente norte. Tenemos que evitar que esa agua llegue al área norte porque representa un riesgo del mismo. También tenemos controles de erosión como canaletas, dispositivos para reducir la velocidad de agua de lluvia en la superficie para desplazar esta agua de escorrentía fuera de la pendiente hacia la base del vertedero. Así que, aquí estamos trabajando con algunas medida correctiva para la pendiente norte. Como todo el mundo sabe, una vez llueve y tú tienes algún tipo de terreno, se vuelve como lodo, lo cual no tiene estabilidad, no tiene fortaleza y empieza a resbalar y puede convertirse en capa de deslizamiento de tierra en la ladera. Eso es lo que me pidió mi compañero que aclarara. (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla #30) Continuamos con la medida correctiva de la pendiente norte. Hay que hacer que la pendiente norte sea menos aguda. Como "menos

aguda" estamos diciendo que se estabilice, que se suba, que no haya ese peligro. Hay tres opciones que se van a considerar. Para esto quiero que estén bien claros dentro de los términos de la Orden, lo que se está proponiendo. La primera, que se va a explicar en más detalle, es colocar los residuos que se reciben en el vertedero. Estos residuos se van a utilizar para poder estabilizar o rellenar la pendiente norte y esto se utiliza como la base antes de poner alguna capa intermedia y una capa final que esté requerida en un plan de cierre final. La segunda es colocación de residuos nuevos, después de la aprobación por parte del Departamento de Recursos Naturales aquí presente, del plan final de cierre. Y la última, vamos a corregir la pendiente de desechos con desechos existentes en el mismo vertedero. ¿Ven las tres diferencias? Una es, la basura que entre la vamos a colocar para poder estabilizar la pendiente. La número 2 es un plan aprobado por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales el cual determine la cantidad de basura que se tiene que colocar en esa área. Y tercero, utilizar la basura existente dentro del vertedero. Muy bien, voy a hacer una aclaración en un comentario que me dice mi compañero. No es que el área norte sea el problema mayor en el vertedero, pero es una de las áreas que tenemos que atender de forma inmediata.

Carl Plössl:

It's become the most detailed element of the negotiation. It does not mean that it is the most important part of the preliminary injunction. It is not. It clearly does not represent the main environmental risks at the site. Just because we're talking about it a lot, doesn't mean we think it's the most important element of the preliminary injunction.

Ing. Eduardo González:

Gracias, Carl. Porque hablamos mucho de la pendiente norte, no significa que sea el riesgo mayor actual en el vertedero, pero es parte de los términos de la orden preliminar que se están considerando. *(Nota de la transcriptor: Se pasa a la laminilla #32)* Vamos a hablar de la opción 1. La opción 1 propuesta en el plan, requiere un diseño de un muro y la colección de residuos finales supervisados bajo el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Esa basura que se recibe se va a supervisar a través de Recursos Naturales para estabilizar y rellenar la pendiente norte de manera de estabilizarla. Dentro de opción 1 hay dos alternativas. La opción 1A se va a determinar cuánta basura por cuánto tiempo puede depositar el municipio en esa pendiente norte, dependiendo de la cantidad y duración de dicha colocación, de esos desechos. La opción 1B se va a preparar un mapa bien específico de cuánto, dónde y en qué tiempo se van a ir colocando todos estos residuos en el área norte. Esa es la diferencia entre la opción 1A y la opción 1B. Uno es con mapa con un diseño de cuánta basura, en qué lugar y cuánto tiempo. La otra un poquito más flexible en términos de tiempo y cantidad de basura recibida para poder estabilizar el área norte. También me informan que podemos considerar una opción que combine el 1A y el 1B. Esto no está escrito en piedra y esto no es final, sino que es un proceso preliminar de la orden en el cual estamos recibiendo el insumo de todos ustedes. *(Nota de la transcriptor: Se pasa a la laminilla #34)* ¿Qué más tenemos en esta opción 1? ¿Qué más tenemos aquí en colocación de residuos? Cuando se dice "nuevos residuos" es que el residuo que se acepta en el vertedero, pase estrictamente hacia la ladera norte. Algunos impactos ambientales continuos, por ejemplo mayores contaminantes hacia el acuífero, típicos de un vertedero

sin "liner", sin revestimiento inferior. ¿Qué piensa la EPA con respecto a permitir esta acción? Que sí van a tener impactos menores, siempre y cuando el municipio cumpla con los requisitos de colocación de cubierta, con el requisito de control de lixiviados y con el requisito de control de aguas de escorrentía. Ese es el impacto. Se va a minimizar si, y solo si, se cumplen con otras tres acciones. Pudiera también reducir costos de corregir la pendiente aguda en vez de utilizar algún otro tipo de diseño de ingeniería para esa área norte. Tercero, va a retrasar la disposición de la basura del vertedero fuera del municipio de Toa Alta. Y unos cumplimientos y monitoreos de las cantidades volumétricas. (Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla 36) Vamos a la opción 2. La opción 2, que se presenta en los términos de la orden, es un cumplimiento de los requisitos de cobertura diaria, controles del lixiviados, controles de escorrentía durante la colocación de residuos nuevos en la pendiente norte que está sujeto al monitoreo del Departamento de Recursos Naturales ¿Qué más se puede pedir? Es una colocación de estos residuos en la pendiente norte, estaría integrado a un plan de cierre final aprobado por Recursos Naturales. Un poco diferente. Hay que esperar que ese plan se apruebe para que ellos continúen recibiendo residuos para poderlos colocar, si es necesario, y es indicado en el plan de cierre, en la parte norte. Propone abandonar el riesgo de la pendiente. Ya hemos mencionado que es un riesgo de deslices y otros peligros pertinentes en esa pendiente. También costos de disposición del vertedero porque se reanuda la disposición al norte con la aprobación de Recursos Naturales y continuar hasta que se complete el proyecto de estabilización. ¿Qué estamos hablando? Que hay que aprobar este plan, luego se va a poder determinar en dónde se va a poner esta basura que se va a aceptar, si es que se permite, y puede involucrar litigios adicionales

entre Recursos Naturales y el municipio. Lo que podría retrasar el proceso. O sea, estamos hablando de un plan maestro de cierre de todo el vertedero, en su totalidad. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla 38)* Vamos a la opción 3. La opción 3, en la parte de medidas correctivas, no se van a colocar residuos nuevos. Cuando digo "residuos nuevos" no es que no son residuos que van entrando al vertedero. Vamos a reubicar y reacondicionar el vertedero con residuos existentes dentro del vertedero. Vamos a buscar aquellas áreas donde podemos reutilizar esos residuos ya presentes en el mismo y reubicarlos dentro del vertedero para estabilizar las pendientes. También tenemos que presenta un riesgo físico a los trabajadores, ya que van a trabajar en estas pendientes. Y el aumento de olores. ¿Por qué? Porque vas a estar excavando residuos que ya están en descomposición dentro del vertedero. Y es la más costosa que las opciones anteriores. Vamos a estar utilizando los residuos que están dentro del vertedero.

Carl Plössl:

The increased risk to landfill workers is a controversial subject since there's a significant risk in placing daily cover to landfill workers also.

Ing. Eduardo González:

Como ya escucharon, hay un peligro para los trabajadores del vertedero al trabajar en estas pendientes agudas dentro del mismo. *(Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #39)* Aquí tenemos otro esquemático.

Carl Plössl:

We gave 3 options or 4, depending how you count them. This is not a vote. There are other options that could be done. Any engineer in the audience could describe other ways to accomplish the same thing. So don't think this is the only things you can vote on or the only things you can comment on. We are looking to solicit any comment from the public. If you have other options that you think would be better, write them down. Again, this is not like a voting ballot. You don't have to pick 1, 2 or 3.

Ing. Eduardo González:

Como bien descrito por Carl, esto no es como unas elecciones que tú tienes que escoger únicamente entre opciones 1, 2 y 3. Éstas son las que se han discutido en este proceso de negociación entre las partes, pero cualquier otra opción es bienvenida y es la razón por la cual estamos procurando sus comentarios o una combinación de las mismas.

Ivette Calise Cintrón:

Ivette Calise Cintrón. I've lived there for all my life. I ran the country. I drank all the water. But now we can't even look at it. This is why I'm saying, 50 years we've been trying to remove a landfill that is basically a nightmare. So, think about it a little bit. And we gotta wait 50 years more? I just want to know. ¡Justicia es lo que queremos! No queremos más el vertedero. You know, 'cause I see the people that work there. They comment that they work together. But they are not working together because I live in front row place every

day. I see the garbage for 3 months every day. They don't remove it. They bring it out more for the sumideros. So, you tell me what more can we...

Técnico de sonido y transcripción:

Para modo de récord, ¿puede identificar su nombre completo que no se escuchó bien?

En el micrófono.

Ivette Calise Cintrón:

Ivette Calise Cintrón

Carl Plössl:

Comments like this would be best kept to the end, but you're already here, so we will respond. I first inspected this landfill in 2005. I've been by it since then. I was one of the primary authors on the EPA unilateral order to shut down the landfill and I am the project coordinator. So, I have a good understanding about the risk it represents, and how long it's been here, and what its capacity is, and the conditions. So, I have a lot of sympathy for your position.

Ing. Eduardo González:

Muchas gracias, Ivette. Recuérdense, éstas son opciones para un cierre final del mismo. Son alternativas, propuestas en la orden que no son limitadas a estos que están aquí. Cualquier comentario o cualquier idea, cualquier propuesta, es bienvenida. Pues nada,

tenemos aquí un esquemático nuevamente, tenemos la laguna norte, la laguna sureste, aquí tenemos la celda sureste, donde tenemos que trabajar en el área de amortiguamiento de la ladera norte y revestimiento, y esta es la situación que actualmente tenemos. Así es como se ve el vertedero. Es importante que ustedes se puedan ubicar en sus comunidades con relación a la posición del vertedero. Si tienen alguna duda en la parte norte, suroeste, este, entre muchas otras. *Nota de transcriptora: Se pasa a la laminilla #41)* Vamos a hablar de la línea blanca que es la celda sureste. Esta celda fue construida con un revestimiento inferior, lo que es el "liner", tiene un anglicismo "liner". Tiene un sistema de bombeo para poder remover y eliminar los lixiviados generados dentro del vertedero que se acumulan en ese revestimiento. El sistema actualmente no funciona y estamos trabajando para hallar una solución para el sistema de lixiviado de la celda sureste. La orden propuesta no incluye planes para el sistema de bombeo de la celda sureste y cualquier reparación que sea factible de este sistema se va a hacer en un futuro después de que el tribunal federal apruebe la orden. Esta parte es como un poquito independiente. Se va a atender. Se está tratando de atender para que este sistema de bombeo del lixiviado funcione y se está trabajando en él. *(Nota de la transcriptora: Se pasa a la laminilla #43)* Vamos a los reportes. El municipio tiene que presentar informes mensuales detallados, a la EPA, al Departamento de Justicia y a Recursos Naturales y Ambientales, sobre el cumplimiento de todos los requisitos que va a contener la orden. En este caso sería la orden final de resolución estipulada. Ok, el acceso. El municipio tiene que brindar acceso a la EPA, el Departamento Justicia, a Recursos Naturales y Ambientales, para fines de confirmar el cumplimiento de todas estas disposiciones que hemos explicado con la orden preliminar

de resolución estipulada. Y participación comunitaria, que es la actividad que esta noche estamos llevando a cabo para el insumo de sus comentarios. *(Nota de la transcriptor: Se pasa a la laminilla #45)* Reservaciones. ¿Por qué hablamos de reservaciones? Porque la orden preliminar de resolución estipulada no cubre todo o tiene sus limitaciones. Entre ellas: la orden de resolución no prohíbe al municipio a obtener un permiso de Recursos Naturales para construir una celda nueva. Eso no es nuestra parte, no es parte de la orden preliminar que estamos discutiendo. Eso es una jurisdicción que lo ejecuta y lo maneja Recursos Naturales y Ambientales. Tampoco la orden limita al municipio de poder colocar residuos en diferentes partes del vertedero si lo requiere el plan final de cierre aprobado por Recursos Naturales. Y también la EPA y el Departamento Justicia se reservan el derecho de alguna demanda actual u otra acción judicial separada de si las condiciones del vertedero presentan un peligro inminente y sustancial. ¿Estamos claros? Estas son como las limitaciones de la orden. *(Nota de la transcriptor: Se pasa a la laminilla #47)* Pasos permanentes o medida futura para el relleno sanitario. A los fines del caso federal y la orden preliminar de resolución estipulada propuesta consisten en atender peligros inminentes y sustanciales que la EPA considera que existen en el vertedero de Toa Alta. Eso es lo que nos está dirigiendo a tomar acción remediativa del vertedero. También tienen que entender que Recursos Naturales y Ambientales se responsabiliza de asegurar que el municipio atienda debidamente la pendiente norte y el cierre permanente del vertedero. *(Nota de la transcriptor: Se pasa a la laminilla #48)* ¿Preguntas? Y acá tenemos un website que está toda la información presentada aquí y mucha otra información relacionada. *(Nota de la transcriptor: Se*

refiere al siguiente enlace de la laminilla: <https://www.epa.gov/pr/toa-alta-municipal-landfill>) Y ya mismo le vamos a poner un "slide" con información de contacto.

Carl Plössl:

Now this is the point that we will entertain questions about the material in the presentation.

This is not the public comment period.

Ing. Eduardo González:

Les agradezco su atención y su dedicación para estar escuchándonos en la noche de hoy. Cualquier comentario, cualquier sugerencia, preguntas son bienvenidas.

Carmen Guerrero:

Sí, también queremos dejarles saber que sabemos que hay algunas personas que no pudieron llegar a esta reunión en la noche de hoy. Queremos que sepan que en esa página de Internet se está subiendo una presentación de la misma presentación llevada a cabo por Carl y tiene subtítulos en español para cualquier persona que no haya podido llegar aquí y esté interesado en los detalles de la presentación. ¿Alguna pregunta técnica antes de pasar a la presentación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales? Tenemos dos preguntas técnicas.

Samuel Torres:

Buenas tardes, mi nombre es Samuel Torres, resido en el Barrio Río Lajas de Toa Alta. ¿Cuál es el impacto en el agua subterránea? Porque estamos hablando de que, yo conozco de esta situación del vertedero hace 30 años atrás. Y yo no sé si se ha tomado alguna evaluación del agua subterránea. ¿Sabemos cuán contaminada está? Porque ahora mismo yo no tengo claro, por ejemplo, el "timeline" de su proyecto. Usted está hablando, una vez se apruebe esta orden, dentro de 30 días, el municipio tiene que ejecutar ciertas cosas, pero entonces usted está hablando de impactos con el proyecto a 18 meses a 24 meses, donde se estabilizan otras cosas. ¿Actualmente conocemos cuál es el impacto en agua subterránea?

Carl Plössl:

This will be a tricky question, because there's about 6 questions that are embedded. This landfill was originally built into a sinkhole. Which means, all the local water flowed down and did not flow off site.

Ing. Eduardo González:

Quería añadir también de que antes que llegáramos al punto donde estamos, parte de las evaluaciones que se hicieron en la parte de geología e hidrología, fue ver el impacto directo que tiene este vertedero de infiltración de esta agua de escorrentía y de lluvia dentro del acuífero.

Carl Plössl:

So, we've modeled extensively the amount of leachate that would be generated by this landfill. Per year, because there's a lot of variance, it's from like 25 to 40 million gallons a year; most of which disappears into the aquifer. Now, because of the unique situation in the north coast aquifer. There's two north coast aquifers that are slanted up at this part of Puerto Rico. The lower aquifer is not currently used very much, but it can only be recharged in this narrow belt the landfill is on and it stretches from east to west across Puerto Rico. So, while that aquifer is normally protected, this landfill is in a perfect spot to actually contaminate it. But it is a future resource for Puerto Rico that's not currently used extensively. So, what we're talking about is a risk to a resource to future generations that this represents. We have no evidence that it's significantly affecting local ground water sources.

Ing. Eduardo González:

Muchas gracias. Acuérdense que también unas exigencias en esta orden preliminar es el monitoreo por parte del municipio de estas aguas que se van a coleccionar en el mismo. Y la acción final de cierre va a ser una cobertura que va a redirigir todas estas aguas de lluvia a un punto de colección. O sea que no va a haber ya un impacto directo hacia el acuífero que, obviamente, estamos discutiendo.

Carl Plössl:

Now, with any landfill or open dump that's closed, if you cap it, then you will starve off the leachate. So over 10 or 20 years you will significantly reduce the leachate that's being released. But there's a reason why the regulations do not allow unlined landfills. It's

because there is no good solution to them. The only solution is to cap it with an impermeable cap and overtime it'll generate a lot less leachate. The same thing sort of work in reverse with landfill gas, which it's coming up out of the landfill and will continue to do so for years and years, even after closure.

Ing. Eduardo González:

Como bien mencionado, al tu tener tu capa final vas a evitar que esa agua infiltre en el acuífero y es la razón por el cual, como requisito de los reglamentos del manejo de sistemas de relleno sanitario, es ponerle ese revestimiento inferior. Que como una suela zapatos, un "liner", para proteger los acuífero del agua que infiltra en la masa de los residuos de vertedero. Y algo que mencionó mi compañero Carl es la generación de gases de descomposición del material biológico que se emite continuamente y descontroladamente en el vertedero. ¿Alguna otra pregunta?

Miguel Sarriera:

Sí, buenas noches, una pregunta. ¿Cuánto cuesta este plan? ¿Dónde está el dinero y cuánto tiempo va a tardar en ejecutarse?

Técnico de sonido:

Identifíquese, por favor.

Miguel Sarriera:

Miguel Sarriera.

Carl Plössl:

Well, we don't have really good numbers on the cost of this. I can dig up my spread sheet that does the calculations. What I will say is that all of the work represented here, in this draft proposal, is a small percentage of the cost ultimately of closing a landfill. So, in one sense, it's not a significant cost, because the municipality must, eventually, fully cap the landfill and put a landfill gas collection and control system in, significantly interception systems, all this work, which will be a very expensive cost. This work is a small percentage of that. I know I didn't answer your question, but that's the best I can do in this forum.

Ing. Eduardo González:

Tal como lo presentó mi compañero Carl, tenemos experiencia, tenemos unos cálculos hechos basados en operaciones y cierres de vertederos anteriores, en el cual tenemos una idea de cuánto costaría el cierre total del mismo. Lo que estamos presentando en el día de hoy, el costo es una fracción del costo total de cerrar el vertedero completamente y es algo que se va a considerar para atender los problemas serios que tiene el vertedero a corto plazo. Pero con relación a la fuente de dinero y cuándo y de dónde, yo creo que eso le corresponde al municipio.

Jorge Luis Rivera:

Muy buenas noches, pastor Jorge Luis Rivera Rivera. Pastor de la Iglesia de Mission Board en el Barrio Contorno en Toa Alta. Primero, pregunto si de la mano de este proceso de cierre o plan de cierre del vertedero, que va a ser permanente, se ha estado pensando en un plan de reciclaje también en estos momentos.

Carl Plössl:

No. However, we've had experience with other landfills. We've had other landfill orders that have incorporated recycling in them and we're pretty knowledgeable on it and we can provide you with material on designing a municipal recycling plan. And we even have a draft plan that is essentially a form that you can work through to come up with a reasonable recycling plan. So yes, we can work with the municipality, but we have not been asked to do so.

Ing. Eduardo González:

En resumen, tenemos unas guías de cómo se desarrolla un plan de reciclaje para los municipios, que la tenemos disponible y basada en nuestra experiencia, podemos ayudar al municipio a concurrentemente el cierre, implantar también algún programa de reciclaje.

Jorge Luis Rivera:

A tono con eso, me parece que es importante que eso se esté considerando, porque eso reduce las toneladas de basura que puedan ir a un vertedero eventualmente. Una vez

se dé o se lleve a cabo el cierre permanente de este vertedero, ¿a dónde va a parar la basura de los residentes del pueblo de Toa Alta?

Carl Plössl:

That is beyond our mandate to answer. There are other landfills, for example Vega Baja, which temporarily have capacity. And in fact, Vega Baja receives waste from Toa Alta when it cannot dispose within the landfill, which occurs at times. At times in the past, Toa Alta has sent their waste to Vega Baja. Longer term, there needs to be additional capacity in Puerto Rico for municipalities.

Ing. Eduardo González:

Sí, más adelante la directora de la División de Terrenos de Recursos Naturales y Ambientales puede contestar la pregunta. Ella va a presentar, va a deponer ahora y ella sí puede contestar a esa pregunta, cuáles son los planes o la dirección que va a tener Recursos Naturales y Ambientales con respecto al destino final de residuos del pueblo de Toa Alta.

Jorge Luis Rivera:

Ok, si, hago esa pregunta porque...

Ing. Eduardo González:

Ah, y al municipio.

Jorge Luis Rivera:

...resolver la situación en nuestro pueblo es importante, pero también queremos asegurarnos de que no se le esté creando el mismo problema a otro pueblo, a otra gente, a otras comunidades. Y queremos pues que... No queremos complicarle la vida a nadie más, sabiendo que ya nosotros la hemos tenido bastante afectada por mucho tiempo. Nos preocupa eso también. O sea ¿qué plan hay para que no se afecte nadie más como nosotros no estamos afectando?

Carl Plössl:

We appreciate how you worry about that. I worry about that a lot. However, currently the Vega Baja landfill has a lined cell that the waste that the waste is going into. So, it represents a significantly less of an environmental risk than does putting it on unlined landfill. As to the future, that's beyond.

Ing. Eduardo González:

Y no es la primera vez que se presenta esta situación. Tienes municipios como Guaynabo, que cerró su vertedero y está disponiendo responsablemente en otro municipio que tiene un sistema de relleno sanitario, un vertedero en cumplimiento. Me indican que más adelante me van a contestar esa pregunta por parte de Recursos Naturales y Ambientales.

Jorge Luis Rivera:

Y finalmente, después que se lleve a cabo todo este proceso que se está explicando. ¿Cuándo ustedes entienden finalmente que está proyectada la fecha del cierre permanente? ¿Para cuándo ustedes entienden que se estaría dando ese cierre ya oficial, final?

Carl Plössl:

We could defer that question. If you could come back up when the DRNA representative is standing up since we have indicated that final closure will be the purview of the Department of Natural and Environmental Resources.

Ing. Eduardo González:

Como hemos indicado, la responsabilidad final es del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. En una ocasión mencioné lo del plan de cierre final, que tiene que someter el municipio y con sus consultores, para ser aprobado por esa agencia, para entonces ejecutar el plan de cierre final. Pero dentro de esta orden preliminar hay algunas actividades que se mencionaron de la parte de aceptación de más basura que es parte de los términos propuestos en la misma.

Jorge Luis Rivera:

Por eso agradeceríamos que si Recursos Naturales ya tiene una fecha estimada que por lo menos nos dejara saber cuándo es y así pues tener una idea de cómo iría todo.

Carl Plössl:

If you disagree on how we've laid out the process, it's a good public comment. We'd appreciate reading it.

Carmen Guerrero:

Yo quisiera añadir, que ahora queremos darle la oportunidad al Departamento de Recursos Naturales para dar el trasfondo, porque yo creo que muchas de las preguntas que usted estaba haciendo están relacionadas con información que tiene el Departamento y a la misma vez horita el municipio de Toa Alta también va a hacer una ponencia que yo creo que es importante porque la determinación final hacia dónde van es una combinación de la propuesta del municipio de Toa Alta y entonces lo que esté aprobando el Departamento de Recursos Naturales. Así que creo que eso va a poder aclarar muchas de sus preguntas. Lo que dijo Carl horita, tenemos varias formas en que ustedes nos pueden hacer llegar los comentarios, tanto por correo electrónico o correo regular. Está la página de Internet que les hablamos, que ahí también incluye toda esa información, para asegurar que todo el mundo sabe cómo someter la información. Nos avisan que también tenemos flyers aquí donde le podemos dar todos esos detalles. Así que procederemos ahora, si está bien con ustedes, para poder contestar muchas de esas preguntas.

Jorge Luis Rivera:

Muy bien, muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Gracias a ustedes. Ahora vamos al Departamento de Recursos Naturales. Tenemos como dije anteriormente, a María Victoria Rodríguez "Vicky", la directora del Área de Contaminación de Terreno del Departamento de Recursos Naturales, donde nos dará una presentación técnica de algunos aspectos que hemos discutido hoy y dará más detalles en respuesta a algunas de las preguntas que nos han hecho. Gracias, Vicky.

María Victoria Rodríguez:

Gracias. Buenas noches. Mi nombre es María Victoria Rodríguez, soy la directora del área Control de Contaminación de Terreno del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Como parte de las funciones que nosotros tenemos en nuestro programa es regular todas las instalaciones que manejan residuos sólidos, como en el caso de esta noche, el vertedero de Toa Alta. (Nota de la transcritora: Se pasa a la laminilla #1) ¿Qué va a hacer el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales? Primeramente, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales estará solicitando la elaboración de un plan de cierre para todas las operaciones del vertedero de Toa Alta. Este plan de cierre deberá incluir todas las medidas de remediación, como la requerida para la pendiente del área norte, que protejan la comunidad y al medio ambiente de la generación de lixiviados, aguas de escorrentía y emisiones de gases. La evaluación del plan de cierre se va a realizar a tono con la nueva reglamentación del sistema de relleno sanitario, que fue promulgado en octubre del 2021. Se evaluarán todas las opciones de diseños que utilicen las mejores prácticas de ingeniería y recomienden un cierre definitivo

seguro y aseguren un proceso de mantenimiento después del cierre. Después que se cierran los sistemas de rellenos sanitarios o los vertederos hay que darle un mantenimiento y está avalado en la reglamentación. Se estará trabajando con un permiso de operación que contemple todos los requisitos y condiciones del nuevo reglamento del vertedero, y esté acorde con el plan de cierre a ser sometido por el municipio de Toa Alta. Se les va a requerir a ellos someter un plan de cierre. Se recomendará también la instalación de un rótulo, además del rótulo que indico los compañeros de EPA, que indique la fecha de vigencia del permiso que se va a otorgar y que también indique que todas las actividades que se estarán realizando irán conducentes al cierre del sistema de relleno sanitario o el vertedero. También pueden, cualquier información que ustedes necesiten de parte de nosotros, pueden dirigirla tanto a Yolanda Díaz como a Pedro Guevara. Estos son los e-mails de la persona destinadas para que ustedes sometan información o algún requerimiento que ustedes entiendan. Esta va a ser la dirección postal también para ustedes someter alguna información por correo. Eso sería todo. Con relación a la pregunta del caballero sobre sobre la fecha. Nosotros dependemos de que sometan ese plan de cierre, que esos son construcciones de diseño de ingeniería y eso nos va a dar la información para nosotros establecer la fecha que va a tener, el permiso que le vamos a otorgar. Y ahí es que ustedes van a saber en qué fecha y qué tiempo se va a tardar el cierre del vertedero. Si eso contesta su pregunta. Entonces, con relación a la otra pregunta de qué vamos a hacer con la basura. Se va a realizar un estudio de caracterización de residuos sólidos. Además, se va a realizar un plan integral de infraestructura. ¿Qué va a hacer para nosotros? Vamos a poder ver el macro completo de toda la isla de Puerto Rico para poder instalar esas facilidades que van a necesitar

todos estos municipios para poder manejar sus propios desperdicios. Así que todo eso va a contemplar el plan que vamos a realizar.

Gerica Santiago:

Buenas noches, mi nombre es Gerica Santiago. Es que quería preguntar en lo que eso ocurre, de que ellos preparen su plan de cierre, ¿nosotros los residentes tenemos que seguir aguantando que ellos sigan trabajando de la manera que lo han hecho hasta el día de hoy, sin saber cuánto tiempo eso puede demorar?

María Victoria Rodríguez:

Lo vamos a atender lo más antes posible. Ya vamos a planificar una reunión. Nosotros tenemos un proceso legal también que estamos llevando a cabo. Así que es un proceso interno que se va a llevar a cabo, pero sí lo vamos a atender con premura.

Rafael Machargo:

También me gustaría expresarle a la comunidad que la instrucción que tiene el área de control de contaminación de terrenos es que realice inspecciones periódicas para asegurarse que estén en cumplimiento y cuando no cumplan con algo, se señala la violación. Eso es parte de lo que se va a evaluar del plan de cierre y el permiso.

María Victoria Rodríguez:

Gracias, secretario.

Héctor Collazo:

Buenas noches a todos, mi nombre es Héctor Collazo. Soy ciudadano de Toa Alta, del Barrio Galateo. Tengo una pregunta muy importante. ¿A quién se le va a pedir el plan del cierre del vertedero?

María Victoria Rodríguez:

Al Municipio de Toa Alta.

Héctor Collazo:

¿A los que por los últimos 10 años han tenido sobre 5 supervisores en el municipio y han logrado lo que tenemos al día de hoy? Yo tengo una preocupación muy grande como ciudadano. Yo creo que tanto Recursos Naturales como la EPA - que estoy muy agradecido en la tarde de hoy de estar aquí - tienen las mejores intenciones con nuestras comunidades. Pero yo creo que tenemos que hablarle claro al pueblo. Nosotros, los toalteños, no tan solo queremos el cierre del vertedero, pero también queremos que se haga una transición lógica, estructurada y organizada. Horita estaban hablando de los "slopes" o de las pendientes. Una de las opciones es tirar basura para poder arreglar esa pendiente. Yo creo que nuestra comunidad, que lleva sobre 30 o 40 años, con un vertedero, que en los últimos 10 años ha sido muy mal administrado, y por la razón que estamos aquí hoy, no hay otra, porque si hubiese estado administrado correctamente y se hubiesen hecho los trabajos de ingeniería, los trabajos de mitigación, esto no estuviera pasando. Pero hay una realidad que tenemos que trabajar con premura, porque hay una

comunidad que por 30 años no aguanta más. Y yo reconozco que también hay unos problemas con la basura, Toa Alta tiene 80 mil habitantes con unas cantidades de basura que tienen que depositarlas y hay que trabajar un plan estructurado. Pero los que hicieron el problema no pueden solucionarlo. Yo creo que Recursos Naturales y la EPA deben trabajar un híbrido y buscar la manera de orientar al municipio, que no ha sabido manejar esta situación. Que ha creado empresas municipales para trabajar el vertedero y no se ha logrado nada. Yo creo que se debe hacer un híbrido para que puedan entonces orientar al municipio, para que ellos tengan las herramientas suficientes para poder entonces crear un plan que realmente ayude al cierre del vertedero final y firme, para que nuestra comunidad no se vea afectada más y el problema futuro que podamos tener de la basura, pues también se pueda mitigar. Eso es todo. Muy buenas noches.

María Victoria Rodríguez:

Gracias. Esa es la intención de nosotros participar también y estar el día de hoy. Como ya le indiqué, tenemos una dirección. Déjame ponerlo aquí (Nota de transcriptor: Se pasa a la laminilla donde se presenta la información de contacto de DRNA). Para que cualquier cosa, cualquier comunicación, puedan enviar la información. Y sí, escuchamos la información que usted nos indica hoy y vamos a trabajar para ello. Así que cuente con nosotros.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, Vicky. Pues ahora vamos a dar inicio al proceso de comentario público. Dentro de las personas que han firmado la lista de asistencia y participantes,

tenemos 17 personas que han dicho que quieren hacer una ponencia, dar algunos comentarios, queremos escucharles a todos. Obviamente también queremos respetar el tiempo de todo el mundo, así que les pedimos que sean breves en la manera que puedan. No queremos asignar un tiempo específico, pero sí tener la oportunidad de que sepan que tenemos 17 personas y quizás otras más que también quieran ahora comentar y dar sus recomendaciones. En términos de protocolo vamos a empezar con los oficiales electos. Así que primero vamos a permitirle al municipio de Toa Alta que dé su ponencia y sus palabras. Luego entonces, si tenemos representantes de la legislatura municipal y de la legislatura central. Quiero reconocer al representante Yazzzer Morales, que también está aquí, por si quiere dar unas palabras luego. Gracias, Alcalde.

Clemente "Chito" Agosto:

Gracias, Guerrero. Bueno, buenas noches y saludos a todos nuevamente. Tenemos aquí en esta noche, como le dije anteriormente. Ahora vamos a estar dando nuestra ponencia de parte del municipio. Gracias a todos los presentes aquí y a las agencias pertinentes. El municipio de Toa Alta es dueño del vertedero municipal que lleva en operaciones desde aproximadamente la década de mil novecientos sesenta. La propiedad del vertedero posee alrededor de 45 cuerdas, de las cuales más de 35 cuerdas han sido utilizadas para la disposición de desperdicios sólidos. En particular, el vertedero, añadió y construyó una celda al sur de aproximadamente 5 cuerdas para el año 2006, la cual cumplió con los requisitos ambientales requeridos, incluyendo tener un "liner" y un sistema de control de lixiviados, entre otros. La operación del vertedero, que lleva más de 50 años, ha provisto un servicio para todos los residentes de Toa Alta y ha podido

asistir, proveyendo áreas de disposición a varios municipios colindantes, siendo la operación del vertedero, estando tanto en manos del municipio como de varias entidades privadas. Sin embargo, en los años más recientes, como ocurre con toda operación de un vertedero, el municipio ha tenido que ir planificando con sus consultores cómo ir preparando la facilidad del vertedero hacia un cierre. Particularmente cuando el espacio lateral disponible se elimina o reduce significativamente, dificultando entonces el poder continuar una operación rentable y adecuada. Durante este proceso de planificación, que es uno complejo y que necesita de mucho esfuerzo, tanto desde la perspectiva de ingeniería como económica, se ha permitido que todas las entidades envueltas pudieran sentarse a la mesa a establecer un diálogo abierto con el entendimiento de que el proceso del cierre es uno complejo y largo; que requiere la asistencia de expertos tales como ingenieros, lo cual toma tiempo y requiere de un compromiso del municipio, para una inyección de fondos significativa, que permita realizar los trabajos de manera adecuada y correcta. En particular, la Agencia Federal de Protección Ambiental, conocida como la EPA, en su rol de fiscalización, emitió una orden administrativa revisada el 14 de junio de 2017 en contra del municipio de Toa Alta, por ser el dueño y operador de la facilidad en dicho momento, en contra de Landfill Technologies of Toa Alta al haber sido el operador del vertedero entre los años 2001 al 2014 y en contra de CMA por alegar haber sido un operador del 2014 al 2017. En esta orden administrativa, la EPA solicitó que el municipio de Toa Alta comenzara el proceso del cierre del vertedero y que tomara unas medidas adicionales para mejorar el cumplimiento ambiental del mismo, entre otras cosas. Además, le solicitó Landfill Technologies de Toa Alta que tomara las medidas para evaluar y remediar el sistema de lixiviados de la celda sur. Y

por último, requirió que CMA realizara una delineación del límite de la basura dentro de la propiedad del vertedero. El cumplimiento de esta orden administrativa se complicó aún más, dado que meses después Puerto Rico se vio afectado por el huracán María, requiriendo de un esfuerzo y compromiso del municipio para atender las necesidades de sus residentes, incluyendo el de manejar cantidades significativas de desperdicios que se generaron a raíz de la pérdida de vegetación y escombros. Por ello, el proceso de comenzar a atender señalamientos de la orden se vio retrasado ante dicha emergencia. No obstante, el municipio de Toa Alta y su equipo de trabajo estuvo en conversaciones y negociaciones continuas con la EPA dirigidas a alcanzar acuerdos y entendimientos, pero que fueron dentro de un marco de razonabilidad y que fuera ejecutable dentro de las diferentes restricciones financieras que sufría el municipio. Estas negociaciones continuaron por varios años, donde la EPA y el municipio alcanzaron varios entendidos en ciertos asuntos, pero en otros aspectos no se logró un acuerdo. Uno de los acuerdos realizados fue el traer un operador privado con experiencia que pudiera manejar la operación del vertedero mejor de lo que lo había hecho el municipio. Ante ello y con la anuencia de la EPA el municipio hizo un esfuerzo financiero significativo al traer a Toa Alta Eco Park para ser el operador y quien se ha desempeñado en la operación desde noviembre de 2019. Como hemos descrito anteriormente, es importante entender que debido a que el cierre es un proceso muy complejo, puede haber diferentes visiones de cómo alcanzar el cierre de un vertedero, particularmente desde el punto de vista técnico o de ingeniería, y en dicho marco, fueron las conversaciones sostenidas entre las partes durante todo este tiempo. A su vez, durante todo el proceso de negociación surgió la pandemia del Covid-19 en el año 2020, lo cual también afectó el proceso de las

conversaciones que se llevaban entre las partes, y en todo este proceso, el municipio y sus asesores, ingenieros y consultores fueron diligentes en ofrecer alternativas tanto para el cumplimiento con la orden administrativa de la EPA, como en cualquier conversación o negociación relacionada al eventual cierre del vertedero. No obstante, por razones ajenas al municipio, no se pudo llegar a un acuerdo total. Por ello, la EPA y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos tomaron la decisión de erradicar una demanda en la Corte Federal en febrero de 2021, con el propósito de lograr completar el proceso del cierre del vertedero, el cual el municipio ha estado siempre dispuesto a realizar, pero dentro de un marco de razonabilidad financiera ante las circunstancias que se vivían y de una manera factible y práctica desde el punto de vista de la ingeniería. Este punto es sumamente importante porque en muchas ocasiones, cuando se discute el proceso del cierre de un vertedero, algunos piensan que el proceso es solo cerrar el portón de la entrada y ponerle un candado para que no se realicen más desperdicios sólidos. Pero eso no es así. El proceso de cierre requiere de una inversión significativa de fondos, no solo para planificar las obras, sino después para ejecutarlas. Por otro lado, el proceso puede envolver la aprobación de otras agencias de gobierno para la realización de ciertos actos necesarios para un cierre ordenado, lo cual también toma tiempo y recursos y no está 100 por ciento dentro del control del municipio. Por ello, en Puerto Rico la experiencia ha sido que un vertedero se prepara para cierre, pero sigue operando para así tener ingresos que permitan costear la inversión significativa para el cierre. Estas obras de planificación envuelven análisis de ingeniería para determinar la capacidad del vertedero, tener diseñado un plan de disposición que permita depositar la basura en lugares y condiciones que preparen el vertedero para su cierre, estudiar y

analizar el manejo de las aguas de escorrentía a base de los contornos del vertedero, para así poder diseñar sistemas de control de agua que reduzcan los impactos a los cuerpos de agua, entre otros. Estos análisis y planes son entonces los que rigen la operación del vertedero en su etapa de preparación para el cierre, lo cual es exactamente lo que ha estado pasando durante estos años. Ahora corresponde comenzar la implementación de las medidas específicas para el cierre, reduciendo gradualmente la operación del mismo. Por eso ya el vertedero solo está recibiendo desperdicios para ser depositados como parte del proceso de la mitigación del talud norte, que es un área que necesita ser nivelada para cumplir con los requisitos geotécnicos de tener pendientes o taludes estables que sean seguros y permitan un manejo adecuado de las aguas de escorrentías. El recibo de desperdicios para propósitos como éste es totalmente normal y conocido por las agencias reguladoras como la EPA y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, e inclusive ha sido implementado en otros vertederos en Puerto Rico, como los de Toa Baja y Vega Baja, por ejemplo. En estos momentos el municipio se ha dado a la tarea, con la asistencia del operador, de preparar mejor el vertedero para comenzar a implementar las medidas de cierre que quedan pendientes y que han sido discutidas por la EPA como parte de esta vista pública. No debe haber duda de que el municipio de Toa Alta y este servidor tienen un compromiso firme de lograr que el vertedero pueda cerrarse de una manera adecuada, organizada y que sea costo efectiva. Por ello, el acuerdo preliminar alcanzado con la EPA, el cual es el resultado de horas de negociación y trabajo de abogados e ingenieros de ambas partes, es de sumo interés que sea validado, ya que permite al municipio cumplir con las medidas, dentro de un tiempo razonable, bajo estándares de ingeniería aceptables para la EPA y sin que las

mismas crean un impacto significativo en las finanzas municipales. El proceso de recogido y disposición de basura es un proceso extremadamente costoso y que compromete aproximadamente 5 millones del presupuesto municipal. De exigirse o requerirse un proceso más riguroso y costoso definitivamente tendría efectos negativos sobre las arcas municipales y por ende, en los servicios que proveemos a nuestros ciudadanos. Es por tal razón, que hemos luchado y trabajado todos estos años para asegurar que los servicios de basura no se vean afectados, por lo que contamos con su colaboración y apoyo para asegurar que los toalteños reciban los mejores servicios en cumplimiento con la reglamentación. Más aún, el acuerdo que se estaría firmando con la EPA, según mencionado, es el resultado de múltiples conversaciones y negociaciones. En particular, vale la pena recalcar que ingenieros de ambas partes han evaluado las medidas tomadas considerando, entre otros factores, el tiempo en implementarlas, el costo al municipio y el impacto ambiental de las mismas. Luego de ponderar todas estas variables, los ingenieros pudieron llegar a un entendido que los abogados han plasmado en un borrador de acuerdo en los términos delineados esta noche por la EPA. Queremos reconocer la labor tanto de los asesores de la EPA como los del municipio, que se dieron a la tarea de aunar esfuerzos para encontrar las soluciones más eficientes, costo efectivas y menos impactantes para el ambiente. Por tal razón, recalcamos nuevamente para que todos estos esfuerzos sean productivos y efectivos, contamos con su apoyo, colaboración y aprobación para poder trabajar la implementación de este plan de cierre, el cual entendemos, necesitamos varios años para ejecutarlo de manera organizada y costo efectiva para el municipio. Así que nuevamente, muy agradecido de la oportunidad

de hablarle sobre este importante tema. Quedó a las órdenes de ustedes, los funcionarios y de los presentes aquí. Buenas noches.

Carmen Guerrero:

Muchas gracias, alcalde y todos los representantes del municipio. Ahora quisiéramos también otros oficiales electos. Quisiera empezar por representantes de la legislatura municipal, si hay algún representante de la legislatura municipal que quisiera hacer unas palabras.

Domingo Hernández:

Buenas noches a todos, compañeros del municipio de Toa Alta, residentes, miembros de la EPA y de Recursos Naturales. Este problema del vertedero municipal que algunos quieren achacarle a la actual administración, es un vertedero que lleva 55 años operando y en esos 55 años no solamente lo ha operado el municipio. Lo han operado también compañías privadas. Que el municipio lo está operando ahora para cumplir con las exigencias de la EPA y de Recursos Naturales. Lo que no debemos hacer en este proceso - que todos estamos de acuerdo, que después de 55 años las operaciones se deben de cerrar para velar por la seguridad y por el cumplimiento que nos están exigiendo y la salud de nuestro pueblo - el mejor legado que le podemos hacer a nuestro pueblo, velando por su salud, es evitar politizar el problema del cierre del vertedero. Aquí esa parte no tiene cabida, no tiene cabida. Aquí hay una negociación que se está llevando a cabo entre los funcionarios del municipio, la EPA y Recursos Naturales, que son las agencias expertas en este problema. Debemos darle el espacio de que esas

negociaciones concluyan. Que se lleve a cabo las mejoras que requiere el vertedero para el cierre, sin que se afecten tampoco los servicios del recogido de la basura doméstica de nuestro pueblo. Yo quisiera que eso se cerrara mañana, pero sabemos que eso no es así. Para el municipio poder cerrar tiene que dejarse llevar por unas guías, que ya las han explicado aquí la EPA y Recursos Naturales. El costo de ese cierre no son 10 dólares, no son 10 pesetas. Es mucho dinero. Si el municipio tuviera todo ese recurso económico para poder cumplir y cerrarlo mañana, yo te aseguro que la administración municipal ya lo hubiese hecho y estuviera haciendo un contrato con otro municipio que tuviera un vertedero para poder depositar esa basura. Porque sabemos que el costo va a aumentar. Yo creo que la administración municipal entra en un cierre cuando está el peor momento por la cual está pasando el pueblo de Puerto Rico, 2017, septiembre del 2017, el huracán María. Eso aumenta el depósito de los escombros y de la basura en el municipio, agravándolo más. Tenía que depositarlo en algún lugar. Posteriormente viene la pandemia y se complica más todavía. Eso dilata más el proceso de poder cumplir con la guía que la EPA había emitido para comenzar un proceso de cierre. El proceso de cierre es necesario, pero hay que cumplir, y es tedioso y se dilata. Y no es tan solamente el municipio. Hay otras agencias envueltas en ese proceso que han hecho un trabajo ya adelantado. Adelantado. Y yo creo que ambas agencias, la federal como la estatal, han depositado en la administración actual el mejor momento y le han dado la mejor alternativa para que prepare el plan de cierre. Lo que sí debemos tener claro, y debemos tener pendiente es que Recursos Naturales, como agencia líder en la supervisión de estos vertederos, tiene una responsabilidad y tiene que aportar también económicamente para que este vertedero pueda cerrar de una forma efectiva, de una forma ordenada,

pero tampoco afectar los servicios de nuestro pueblo que hay que recogerle esa basura diariamente y depositarla en algún lugar. Yo creo que la EPA ha hecho claro que hay un proceso ordenado para poder cumplir, depositar únicamente la de Toa Alta, nada más, ya no se está depositando basura afuera. Ya el vertedero tiene los letreros que se exigieron, de cierre. Pero sí que se cumpla en una forma ordenada. Saquemos la politiquería del medio en este proceso y veamos principalmente porque se haga un cierre ordenado pensando en la seguridad y salud de nuestro pueblo. Muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias. ¿Algún otro planteamiento de algún representante de la legislatura municipal? Entonces quisiera permitirle al representante Yazzer Morales, para unas palabras.

Yazzer Morales:

Muy buenas noches, para récord mi nombre es Yazzer Morales, representante del Distrito 9 de Toa Alta/Bayamón. Buenas noches a todos y bendiciones. Qué bueno tenerlos aquí. Yo creo que es importante su acto de presencia para poder llevar el mensaje de lo que sienten los residentes de Toa Alta de lo que es el vertedero de Toa Alta. Aquí hablan, y es triste que un día como hoy, que estamos discutiendo algo tan importante, se hable de politizar. De politizar. Es triste cuando aquí hay residentes y personas que han sufrido los estragos del vertedero. Y yo, escuchando así, escucho al alcalde, que siempre me le he puesto a su disposición. Y él sabe que esta lucha es de salud. La bendición de uno, no puede ser la maldición de otro. Y reconocemos que Toa

Alta tiene un problema de basura. Reconocemos que Toa Alta ha crecido poblacionalmente. Pero reconocemos también que aquí hay unas personas que residen alrededor del vertedero que han sufrido por más de 30, 40, 50 años. Para la época que se construyó el vertedero, posiblemente la EPA estaba, pero no era tan exigente, porque se sigue avanzando, la ciencia sigue avanzando, se sigue haciendo estudio y se van encontrando en el camino muchas deficiencias de los vertederos. Yo les voy a hablar la realidad, no voy a venir con cuentos, porque la realidad es que si se hubiese administrado de la manera correcta hoy no estuviéramos aquí. Si se hubiese trabajado de la manera correcta, hoy esta reunión no se hubiese dado. Si se hubiesen seguido las regulaciones, hoy no estuviéramos aquí. Y es triste que estemos aquí por lo que está sucediendo, el acontecimiento. Se hacen cuentos largos, yo se los voy a resumir en arroz y habichuelas. El vertedero, la EPA tiene conocimiento y Recursos Naturales. Ahí hay cuerpos de agua aledaños al vertedero. Por años y años se ha ido contaminando toda esa agua, que va por La Plata y posiblemente agua que se arregla para nosotros. Yo creo que alcalde, lo del dinero, por Rural, se aprobaron 20 millones para el cierre del vertedero de Toa Alta. Pero, si hay preocupación, por quién va a cubrir los costos - estuve hablando con el secretario - y el compromiso del gobernador Pedro Pierluisi es que si hace falta el dinero, nosotros lo vamos a poner. No hay excusa para cerrar el vertedero. Sí tenemos que buscar soluciones, y en 10 años, 20 años, 30 años y posiblemente vendrán próximos herederos, que esperemos que ya esto del vertedero se haya resuelto. Pero tienen que venir con la mentalidad de que si hay un problema, si yo heredo un problema, yo tengo que saber que ese problema va a estar ahí, y tengo que trabajar con él y tengo que buscar las personas que me pueden dar la mano y que puedan hacer la lucha conmigo.

Y siempre le he dicho, desde el primer día al alcalde, que aquí tiene una persona que puede contar con él, en lo que necesite y le pueda ayudar, estamos para servirle. Siempre y cuando me convoquen y me pidan la ayuda. Mientras tanto, seguiremos con la lucha, donde yo estimo ya, y no soy experto en esto, pero según las reuniones que he sostenido con el Secretario de Recursos Naturales, estamos esperando que ya dentro de dos años o año y medio ya esté el cierre total. Por lo menos, ya no se deposite más basura en el vertedero de Toa Alta. Así que dicho esto, sigamos orando mucho por estas personas que están sufriendo. Ingenieros, pues los ingenieros los ponen la EPA para poder administrar y seguir con el proceso de cierre. Recursos Naturales también va a estar pendiente al proceso. Así es que aquí hay un sinnúmero de agencias que van a estar pendientes de que el proceso se dé de una manera ordenada y estructurada para el beneficio de todos los residentes y para el beneficios del pueblo de Toa Alta. Así que mi gente, vamos a trabajar en equipo, vamos a olvidarnos de los colores. Vamos a trabajar juntos por el bienestar de todas estas personas que son las que están sufriendo con ese vertedero en las condiciones que está. Así que vamos a agarrarnos de la mano, vamos a trabajar en equipo y vamos a echar esto pa'lante. Que Dios me los bendiga a todos. Muy buenas noches. Siempre pueden contar conmigo.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, representante. Queremos empezar. Sabemos que tenemos varias personas del público que quieren dirigirse ante nosotros. Algunos tienen presentaciones, imágenes y videos. La Agencia Federal de Protección Ambiental, su administrador Michael Regan y la administradora regional Lisa García, recibieron una carta de decenas

de personas y residentes del municipio, representados a través de una petición de justicia ambiental, ante la Agencia Federal de Protección Ambiental. El abogado que representó a todos estos distintos sectores que firmaron esa carta es el licenciado Miguel Sarriera y me gustaría entonces permitirle a Miguel que inicie con su presentación. Sé que hay que coordinar unos aspectos técnicos, que quizás en lo que trabajamos esos aspectos técnicos, podemos también atender otras personas que quieran hacer su ponencia. Sí, si pudiéramos permitir en lo que Miguel está montando la presentación y conectando la computadora, si alguien quiere pasar en confianza para hacer su presentación o ponencia.

Jason Pizarro:

Saludos cordiales.

Carmen Guerrero:

Y recordando que cuando hablen necesitamos su nombre, apellido, sector que representa o entidad que representa en la comunidad, se lo agradecemos para poder asegurar que lo recogemos en la transcripción. Gracias, Widy, tú nos dices. ¿Ya? Por favor.

Jason Pizarro:

Saludos cordiales a todos los presentes, a los de la EPA, a los del municipio, todas las demás agencias y a mis vecinos de Toa Alta. Mi nombre es Jason Pizarro. Jay Pizarro,

como me conocen. Soy del Barrio Contorno. Nací en la ciudad más grande de Puerto Rico, en aquel momento, Manhattan. Ya hace más de cinco décadas. Mis padres me trajeron a Puerto Rico a una corta edad, en contra de mi voluntad. Viví en la ciudad de Bayamón por 40 años. Y por cosas de la vida, me vi obligado a mudarme a Toa Alta. Recién mudado le estaba explicando a alguien dónde vivía y me dijo "vives en Cielito Arriba" y desde ese momento le he llamado Cielito Arriba, a donde vivo. Hace dos semanas me enteré que no se llama Cielito Arriba, que se llama Barrio Contorno. Pero le sigo llamando Cielito Arriba o El Cielito, porque verdaderamente vivo en El Cielito. No por lo alto, sino por la paz que vivo en ese lugar. Allí estoy sanando heridas personales y estoy ayudando a otros a sanar a través de nuestra institución sin fines de lucro, Iglesia Villa Trinidad. Habiendo dicho estas cosas hermosas de mi Barrio, el pueblo de Toa Alta tiene un problema bien serio de salud pública, y se llama el vertedero. Entre las cosas que vivimos a diario es el ruido excesivo de las máquinas y camiones, desde antes de las seis de la mañana. Ratas que parecen gatos. Moscas, mimes, mosquitos, entre otras sabandijas. Tengo vecinos que han fallecido de cáncer, a costa de la contaminación del vertedero. Por esta razón, decimos presente, ante este serio problema que aquí antes ponemos. También entendemos que hay intereses económicos privados que se oponen al cierre. A estos le decimos que tenemos nuestros oídos puestos en el suelo, como hacían nuestros ancestros, y pedimos que todo lo oculto salga a la luz. Y le pedimos a las autoridades que cuando trabajen con esto tengan la misma misericordia que han tenido con el pueblo. Y que somos de la tierra del Josco Bravo y que moriremos luchando por el cierre. Soy hijo, soy sobrino, soy tío, soy hermano y cuando yo muera quiero que mis cenizas se esparzan en esta tierra hermosa. Gracias por escucharme. Aparte de

estas cosas, quiero hablarle al alcalde, que él sabe que simpatizo con él. Pero ya hay una propuesta de que hay el dinero. So, no hay la excusa de que no hay el dinero. El compañero dijo que ellos no son responsables. Sí, no son responsables porque este lugar lleva abierto más de 50 años y ellos lo que llevan son 12 años, pero llevan 12 años que no han trabajado con el problema. Los americanos dicen "if you can't stand the heat stay out of the kitchen". Ustedes sabían que este problema existía y se metieron, so ahora tenemos que resolverlo. Chito, el dinero está. El gobernador lo dijo. Y sabes, nos acordaremos de este día en dos años de ahora si no trabajas con el pueblo. Gracias por escucharme. Hermosa noche.

Carmen Guerrero:

Muchas gracias, Jay. El licenciado Miguel Sarriera me dice que está todavía subiendo la presentación. ¿Alguna otra persona que interese ahora pasar a hacer su ponencia? Por favor. Y también si prefieren hablar de este micrófono, también, como ustedes prefieran.

Lcdo. Libardo Hernández:

Buenas noches a todos. Para efectos de record, Licenciado Libardo Hernández Pérez. Le agradezco a todos, me uno al saludo protocolar, señor alcalde, señor representante, legislatura municipal, a la buena amiga Carmen Guerrero. Qué bueno verla de nuevo. Tenemos otro asunto pendiente en Toa Alta que es la planta asfaltera que tenemos a menos de una milla de aquí, que después lo vamos a tocar. Y, colleagues from the DOJ, welcome to my hometown Toa Alta. Thank you very much for helping these people here, hearing what are their claims and making justices for us. A mis colegas del Departamento

de Justicia Federal, muchísimas gracias, bienvenidos a Toa Alta y gracias por escuchar los reclamos de este pueblo y hacer justicia. Soy residente de Toa Alta por más de 30 años y participante activo de los temas ambientales en nuestro pueblo. Tuve la oportunidad de revisar el borrador de acuerdo judicial que se presentó ante el Tribunal Federal y que presenta las directrices que establecen, tanto la EPA, como el Departamento de Justicia Federal, para el cierre del vertedero. Resaltamos que la información disponible no presenta la posición del municipio de Toa Alta. Me preguntaba si tenía propuesta, pero escuchamos la propuesta del municipio a través del señor alcalde y nos da por lo menos una noción de lo que el municipio, quien es el que tiene que trabajar con el cierre, pues ya las guías están hechas en la orden, por la agencia pertinente, pero es el municipio que tiene que trabajar con la solución. Entendemos que de las alternativas incluidas en el borrador del acuerdo, la opción 1B es la más conveniente para nuestro pueblo. Sin embargo, me preocupa el tiempo de 18 a 24 meses que establece la misma. Entendemos la urgencia del cierre, ya que estamos próximos a que se venza el tiempo para completar ese proceso. Recuerdo que para el 2012, siendo yo asesor legal de la anterior administración municipal, se le había dicho ya al municipio de Toa Alta que tenía 11 años para efectuar el cierre del vertedero. Aunque concuerdo con el municipio de Toa Alta, pero más sin embargo, no concuerdo con el tiempo que el compañero, licenciado Carlos Rivera, representante del municipio, estableció de 15 años de cierre. Entiendo que es mucho. Es mucho. Yo creo que el pueblo ha sufrido demasiado para esperar para 15 años. Pero sí concuerdo que el tiempo que se ha propuesto es muy poco. Sugerimos nosotros un plazo menor, ya que sabemos que, aunque es necesario este cierre, el proceso de cierre tendrá un efecto dominó en la

operación y la administración del municipio. Para comenzar, hay que determinar el impacto económico que el cierre representará en el presupuesto del municipio de Toa Alta. Por años el vertedero ha sido una entrada grande de recursos recurrentes para el municipio en su operación. El cerrarlo significa una merma y con la carga del trabajo que se le está imponiendo, hay que buscar esos recursos. El impacto final es doblemente adverso, no solo el municipio dejará de devengar los ingresos por el depósito, sino que también comenzarán a incurrir en gastos. Si no contamos con un plan económico, se pone en riesgo los servicios que ofrecen las dependencias municipales y se pone en riesgo, en fin, el cierre del vertedero. En adición a esto, la implementación de las acciones para remediación inmediata conlleva unos gastos operacionales, como sería la compra de materiales. El municipio necesitaría maquinaria. Necesitaríamos la tierra para poder echar sobre el vertedero y hacer esas coberturas. La nómina, entre otras contrataciones de recursos adicionales. Todo esto representa gastos adicionales que, según la administración municipal, no disponen de presupuesto para sufragarlos. Es por eso que es sumamente necesario entender de dónde se van a obtener los fondos para efectuar el cierre. La EPA le concedió al municipio de Toa Alta \$300,000 dólares para limpiar propiedades contaminadas. Pregunto a la representante de la EPA si esa asignación de fondos el municipio puede transferirlos para ayudar en este cierre y ayudar a los residentes aledaños en Barrio Contorno y en Cielito del Vertedero. ¿Podrá el EPA ayudar a subvencionar estos gastos? Ya por lo menos al momento de que estaba haciendo mi alocución no tenía claro si había gastos. Ya hemos escuchado que el representante por el distrito 9, el honorable Yazzer Morales, mencionó que hay dinero para hacer eso. Sé que en Estados Unidos la EPA se ha envuelto directamente a ayudar en cierres de

vertederos con fondos. La pregunta queda sobre el tapete. Si la EPA tiene los fondos y si el municipio tiene los recursos para solicitarle esos fondos a la EPA, porque sé que tiene que pedirlos el municipio, la EPA no lo da si no hay peticiones. Segundo, el proceso de cierre nos va a impactar directa o indirectamente a todos los toalteños. Es por esto que recomendamos que dentro del acuerdo se establezca lo siguiente. (1) Crear un comité o junta de supervisión que incluya residentes de diversas comunidades de Toa Alta. Este Comité o Junta estará a cargo de monitorear el Plan de Trabajo y Económico del Municipio de Toa Alta en cumplimiento de la orden. Aunque el acuerdo establece que las agencias correspondientes tienen un acceso y van a estar monitoreando, pero quién mejor que los residentes aledaños, que son los que han sufrido por décadas y son los que están viviendo al lado del vertedero, son los mejores monitores que ustedes tienen a su disposición. Yo entiendo que es un buen recurso que le presenten al tribunal cuando se vaya a hacer el acuerdo de que se haga un comité con residentes de Toa Alta. (2) Dar transparencia de información divulgando la información relacionada a este asunto en los medios cibernéticos disponibles. Cuando digo medios cibernéticos son las páginas de las agencias, página del municipio y redes sociales. La EPA y el Departamento de Justicia por el "Free Information Act" están obligados a dar esta información. Lamentablemente en Puerto Rico todavía no existe una ley como "Free Information Act". Nosotros estaríamos solicitando, y volvemos, que es parte de la orden que habla de los informes, pero no aclara, que esos informes tienen que estar al alcance del ciudadano, y cuando digo al alcance de los ciudadanos no es solamente que estén en las agencias, es que esté en las redes sociales y que estén accesibles de tan simple como de un celular. Que eso sería otra solicitud que estaríamos haciendo al

Departamento de Justicia y al licenciado Rivera para que incluyan en el acuerdo que se va a dar. Si bien es cierto que el municipio de Toa Alta es responsable de cumplir el acuerdo que se establezca, es sumamente importante que los toalteños estemos informados y tengamos participación en este proceso, ya que los resultados nos afectan a todos. Finalmente, este proceso es una oportunidad para fomentar la conciencia y responsabilidad social en nuestro pueblo. Para esto sugerimos la implementación de un programa de reciclaje en conjunto y como parte del proceso del cierre del vertedero. Creo que el municipio de Toa Alta, está en el mejor momento, junto con la ayuda de las agencias federales, de comenzar lo que es un programa de reciclaje y un programa de disposición de desperdicios sólidos en Toa Alta. No solamente para ponernos a la vanguardia de los tiempos, como es el municipio de Guaynabo, el municipio de Bayamón y próximamente municipio de Toa Baja. Es hora de que a nosotros también nos incluyan y es una solución al problema del vertedero. Como le dije, esto no solo aliviaría la carga de los vertederos, sino que estaríamos aportando nuestro granito de arena en la lucha global del cambio climático. Creo que es momento de no mirar hacia atrás, mirar hacia adelante, buscar soluciones, unir voluntades para resolver esta situación que tanto nos afecta. Y aquí a las agencias y al municipio, me presento y me presto como recurso para ayudar en cualquier cosa que nosotros los podamos ayudar. Estamos a la disposición de ustedes y como siempre a la disposición de mi pueblo de Toa Alta. Muchísimas gracias. Que pasen buenas noches.

Ing. Eduardo González:

Muy bien recibido esos comentarios y quería añadir que nosotros tenemos unas páginas informáticas donde hay recursos de fondos federales y con su solicitud requerida, incluyendo otras agencias federales. Así que esa es otra fuente de fondo que se puede investigar. ¿Quién más quiere deponer o ya estamos? Cualquier otra persona que quiera hacer una deposición, por favor. Ok, muchas gracias.

Sary Rosario:

Buenas noches a todos. Dios les bendiga. Dios bendiga al señor alcalde, a todos los licenciados, a la gente de la EPA, de Recursos Naturales y a todos los que están aquí también de Justicia Federal. Mi nombre es la reverenda Sary Nitza Rosario Ferreira. Yo soy la pastora de la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de aquí en Toa Alta Pueblo. Aquí están los hermanitos de la Iglesia porque están apoyando a la comunidad que sufre los problemas ambientales. Yo no soy de Toa Alta, no nací en Toa Alta, pero hacen 17 años que estoy pastoreando en Toa Alta, así que me siento de aquí. Ya me siento adoptada. Yo llegué a este pueblo hace 9 años a pastorear la iglesia que pastoreamos. Hace más de 100 años que está la Iglesia Discípulos de Cristo en Toa Alta Pueblo, sirve a la comunidad desde el 1914. He aprendido a amar a este lugar, a su gente, hemos caminado juntos. Dios me ha permitido conocer familias que han experimentado en carne propia el dolor producido por la contaminación ambiental en sus vidas. Estamos aquí en afirmación y acompañamiento a nuestra comunidad que ha sufrido los estragos de la contaminación del vertedero de Toa Alta. Apoyamos esta lucha desde los valores cristianos y bíblicos de la fe y la justicia, desde la ética del cuidado que busca el bien común para la morada humana. Por eso estamos aquí, porque la injusticia por la crisis

ambiental del vertedero de Toa Alta tiene que ser atendida de manera contundente. Cuando yo llegué al pueblo de Toa Alta, la primera visita que hice fue a la familia de Rafael y de Irma, en el Barrio Contorno. Cuando yo fui a casa de ellos percibí unos olores muy fuertes y ellos me explicaron: "Pastora, esos olores son del vertedero". Yo me quedé impactada porque yo estaba haciendo una visita. O sea, yo me iba a ir, pero ellos no se podían ir. Eso caló hondo en mi corazón porque no sabía de la magnitud que estaba viviendo la gente aquí en este pueblo. Rafael siguió enfermándose. Seguimos visitándolo en el hospital, seguimos visitándolo en la casa. Hasta que tristemente llegó el momento en que esta familia tuvo que salir. Se tuvo que ir de su casa. No sé quiénes han tenido que salir de la casa porque de momento pasa algo. Pero esta familia tuvo que abandonar su hogar porque ya la salud no le resistía más a Rafael y a Irma. Fueron desplazados. No es la única familia. También dos familias que vivían en Rabo del Buey, el sector, también de Contorno, se tuvieron que relocalizar en otros lugares más distantes. Pregunté qué podíamos hacer. Una persona de la comunidad me dijo: "Pastora, no hay esperanza". Eso fue lo que me dijeron. ¿Qué podemos hacer con el problema del vertedero? Me dijeron, no hay esperanza porque esto lleva mucho tiempo y no se ha podido lograr nada. Así que en realidad lo que hice fue escuchar. Ella decía: "No nos escuchan. Al no ser personas pudientes y nuestros sectores ser sectores humildes, no nos dan importancia, somos invisibles". Eso también me caló hondo en mi corazón. Yo no la juzgo por haber perdido la esperanza, pero me di cuenta de la magnitud de este problema, no solamente en términos de justicia y en términos de salud física, pero también en términos de salud mental y emocional de nuestro pueblo. Entonces Dios me permitió conocer a una de las líderes que luchó en esta trayectoria amplia. Cuando fui a

visitar a esta líder que vende alcapurrias allí subiendo. Muy buenas, por cierto. Cuando yo la fui a visitar a su casa, me dijo: "Pastora, no entres todavía". Ella tuvo que coger un galón de kerosene, que es como un gas, echarlo en la puerta de "screen" para que las moscas se fueran de la entrada de la casa y yo pudiera entrar a su hogar. Así que estos cuadros parece que son irrealistas o surrealistas, pero son la realidad, son el día a día. Nosotros estamos aquí quizás y nos vamos, pero ellos se quedan en esta realidad. En Puerto Rico nosotros somos un país de raza mixta, con altos índices de ingresos bajos por el nivel de pobreza, según los Estados Unidos. Es observado un patrón de contaminación y degradación ambiental en los lugares más pobres. Como puertorriqueños hemos experimentado en nuestra propia tierra el racismo ambiental, cuando no se concretan acciones para cerrar finalmente este vertedero que ya no da más. No se han cumplido órdenes de cierre estatales, que llevamos casi cuatro años, casi 5, esperando por esta orden del 2017. Con todo lo que se ha explicado, no estamos ajenos a lo que ha pasado, pero la falta de acción por parte de las autoridades ha sido una constante o no se ha podido completar. Esto nos hace reflexionar en las comunidades de justicia ambiental. Yo no tengo duda que nuestra comunidad aquí en Toa Alta es una comunidad de justicia ambiental. Es una comunidad que ha tenido que luchar y que ya casi no le quedan fuerzas. Es muy lamentable que la justicia no sea igual en todo lugar, porque se supone que así sea. No es justo tampoco, entiendo, que se plantee el escoger entre continuar con la contaminación que han sufrido tanto o pagar por el recogido de basura. Eso pienso que no debería ser ni siquiera una opción, por lo menos para las comunidades que han sufrido tanto, porque ya ellas y ellos han pagado un alto costo. Aquí se habla mucho del costo económico y es cierto, esa es la realidad.

Pero hay un alto costo también en la salud. Hay un alto costo que hay personas que han tenido que pagar en la vida, porque aquí han muerto personas. ¿Se acuerda de Rafael, el que le mencioné? Pues hace unas semanas estuvimos en su funeral. En la búsqueda por ayudar a nuestra comunidad en nuestra congregación, me di a la tarea de investigar cómo podemos ayudar. Cómo podemos ayudar. Dios me permitió realizar un doctorado en ministerio y escogí realizar la tesis con la problemática que vivimos aquí en Toa Alta. "Historias de esperanza" se llama la investigación. "Intervenciones de la Iglesia por eco-justicia y el desafío de la crisis ambiental del vertedero de Toa Alta". Cuando hicimos esta investigación en la Texas Christian University en Bright Divinity School, lo que perseguíamos era entender como iglesia, cómo podíamos ayudar a nuestros vecinos aquí en la comunidad. Qué podíamos hacer. Y mientras hicimos esta investigación descubrimos varias cosas, entre ellas que han existido varias órdenes de cierre. Esta no es la primera. Ha habido otras órdenes de cierre previas en décadas anteriores. Lo lamentable es que ninguna se ha podido completar. También descubrimos que en el 1995, la señora Carmen Josefina Meléndez, presidenta de Toalteños por la Salud, en ese entonces, pidió a la EPA que se trabajara este caso como un caso de justicia ambiental. En ese momento, en el 1995, contestaron que las autoridades de Puerto Rico tenían que hacerse cargo de este asunto. Esperamos que hoy sea otra la contestación. Hubo una nueva esperanza en el 2017, con la orden de cierre, pero tampoco se ha completado. También descubrimos que del monitoreo de contaminación de agua y de gases, requerido por la facilidad, no hay casi datos. Cuando yo busqué los datos, casi no había datos de contaminación del monitoreo. Pero la orden de cierre de la EPA nos daba bastantes datos. Pero hay una doctora que se llama Estela Betancourt, que hizo un

estudio del vertedero de Toa Baja y del vertedero de Toa Alta y ella descubrió estas cosas que están en nuestra investigación. Ella descubrió que hay altas concentraciones de Zinc por encima de los niveles establecidos por la EPA. También se encontró, tanto en el vertedero de Toa Alta, como el de Toa Baja, cromo y plomo. El cromo es un cancerígeno y el plomo no es solamente cancerígeno, sino que afecta y hace daño permanente al sistema nervioso central en el ser humano. Toa Alta pertenece a la región de Puerto Rico, que es la región de Bayamón, donde más casos de alta incidencia de cáncer hay. Para el 2012 el informe de Enfermedades Crónicas del Departamento de Salud decía que por cada 100 mil habitantes 124 personas morían de cáncer. No es casualidad que las altas concentraciones de estos elementos y cancerígenos estén conectados y vinculados con el cáncer y los efectos acumulativos. Acumulativos porque estamos diciendo que esta contaminación ha sido por años y años y años. La investigación considera a estas comunidades y otras comunidades de justicia ambiental. Eso fue lo que hicimos. Vimos otras comunidades, como en Peñuelas, en Arecibo, en Dorado y en Guaynabo, que sí se involucraron y ayudaron para que sus comunidades salieran del problema. Esto es un problema que tenemos que trabajar unidos. Aquí no está el alcalde solo, ni la EPA sola, ni Justicia. Yo creo que es un problema de dignidad humana, de justicia y de ética y de dignidad. Así que creo que nos toca a todos colaborar. Por esto y por todo lo que han sufrido nuestros vecinos, estamos aquí. Por los que han muerto, por los que están encamados y no pudieron venir hoy, que no pueden buscar aire más limpio, no pueden comparecer ante ustedes. Por el futuro de estas comunidades que se resisten a ser desplazadas de la tierra de sus ancestros. Por la flora y la fauna y por el agua que necesitamos todos para beber. Por un presente y futuro digno para

nuestra gente, no solo de Toa Alta, sino de todos aquellos a los que por el agua y el aire les puede llegar esta contaminación. Cuando hicimos el proyecto descubrimos que, hay muchas cosas que más pudiera compartir, pero no voy a ser extensa porque queremos seguir escuchando a las personas. Pero les dejo con esto, una de las jóvenes de nuestra iglesia nos dijo: "Pastora, a pesar de todo lo que está pasando, nosotros podemos cultivar esperanza." Y a mí me encantó esa frase que ella dijo. Porque realmente nosotros necesitamos cultivar esperanza. Esto es un problema sistémico. Esto es un problema de muchos años. Y como decían orita - al principio saludaba el señor alcalde - nosotros no estamos aquí por política, nosotros estamos aquí por la ética del cuidado hacia la creación. Nosotros estamos aquí para que se tomen acciones y para que, tanto Justicia Federal como la EPA, y como todos los que estamos aquí, se puedan vincular de tal manera que esta justicia pueda llegar a todos y a todas, que sea una realidad el reciclaje. Hay alternativas. Nosotros esperamos que esas alternativas se puedan concretizar. Gracias por el tiempo, por su gestión en este asunto tan vital, no solo para Toa Alta, sino para toda la creación hermosa en esta ciudad del Josco. Y bueno, aquí está la tesis, no se la voy a leer, porque no acabamos aquí. Pero para mí ha sido una gran bendición poder expresarme. Muchas gracias y gracias a todos los que están trabajando por la justicia ambiental. A todos nos toca, tarde o temprano, responder. Dios les bendiga.

Ing. Eduardo González:

Muchas gracias, Sary Nitza. Aquí está la página principal de la presentación de la tesis de la Pastora, si están interesados. Muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Una de las compañeras que estaba aquí nos dejó saber que este celular violeta se quedó en el baño. Gracias. Miguel, por favor.

Miguel Sarriera:

Sí, buenas noches a todo el público presente y a los funcionarios de la EPA, del Gobierno de Puerto Rico, Municipio, etc. Nos encontramos aquí hoy porque ha habido un fracaso total y absoluto del sistema regulatorio. Nos encontramos aquí porque la ley no se ha implementado. Nos encontramos aquí porque los responsables por cumplir con la ley no han cumplido con ella. Nos encontramos aquí también porque las personas que deben hacer cumplir la ley tampoco lo han hecho. Y esto ha dado lugar a un desastre ambiental, que es el que se está viviendo en Toa Alta. Un desastre ambiental que tiene un nombre y apellido, justicia ambiental. Aquí no se ha implantado la ley como se implanta en otros lugares de los Estados Unidos y se le ha hecho a una comunidad de escasos recursos, una comunidad que tiene problemas económicos y una comunidad que no tiene acceso a los recursos de ingenieros, de abogados, necesarios para poder llevar sus puntos y convencer a las autoridades de que puedan hacer las cosas correctamente. Aquí no ha habido justicia ambiental. Este proceso del vertedero lleva años, años. No tengo la presentación a la mano porque ahí está la lista de violaciones que ha habido. Aquí hubo una construcción de una celda en el 2007, que se llenó en el año 2017, creo que fue. No antes. Tengo los números allí. Pero la celda que se construyó con el "liner" se llenó hace más de 10 años atrás y se siguió tirando basura allí, indiscriminadamente, en violación a la ley. Yo tuve que escuchar aquí hoy a funcionarios del municipio decir que ellos están

haciendo un plan de cierre. Que están haciendo trabajos en dirección al plan de cierre, y no han radicado una solicitud para el plan de cierre con el Departamento de Recursos Naturales, que es el primer paso que tienen que seguir. Aquí las violaciones de ley continúan y no cesan. Aquí hay muchos problemas. Uno de los problemas que yo quiero traerles a todos ustedes es el problema de los gases del vertedero. Cuando ustedes pasan y huelen ese vertedero dicen "ay que peste tiene, que peste tiene". Déjenme explicarles algo con respecto a eso. Eso es una mezcla de gases, lo que hay allí. Una mezcla de gases de los cuales muchos son tóxicos. La ley requiere que los municipios, las entidades encargadas de operar esos vertederos, tengan sistemas para recolección de gases. En Puerto Rico otros vertederos lo tienen. El vertedero de Toa Baja lo tiene, pero el vertedero de Toa Alta no lo tiene. Y esos gases son metano y gases carcinógenos, son peligrosos para la salud y la ley requiere que se establezcan sistemas para recogerse. Cuando aquí dicen que la gente muere porque el vertedero los está matando, yo les aseguro a ustedes que el estar expuesto a esos gases, constantemente, es un factor que realmente tiene que haber causado un aumento de mortandad. Porque esa reglamentación existe para proteger a la salud de la gente y para evitar que esas cosas pasen. Entonces el municipio, este municipio no, vamos a ser justos, esto lleva muchos años. Pero los municipios que han pasado, las administraciones municipales que ha habido aquí desde el 2013, ya diseñaron un sistema para recoger esos gases y tenían un proyecto y nunca llegaron a construirlo. Y ustedes en Toa Alta, se están oliendo todos esos gases, inhalando todos esos tóxicos y sufriendo con su salud. Cuando dice la gente: "ah, fulanito vivía al lado del vertedero y murió de cáncer" y el otro "ah, tú no sabes lo que estás hablando, tú no tienes un estudio, tú no tienes un ingeniero, tú no

tienes un médico, tú no tienes un doctor." Miren, es un riesgo aumentado que ustedes están sufriendo en esta comunidad. Y lo están sufriendo porque no tienen justicia ambiental. Porque el gobierno no hace cumplir las leyes. Esta situación, de estos vertederos en incumplimiento estatal, esto no existe en Estados Unidos. No hay ningún lugar en que haya un vertedero en una condición tan pobre, tan lamentable y tan ilegal como el de aquí, de Toa Alta. Y entonces la EPA sabe eso hacen años y no ha hecho nada, no ha hecho nada. Vienen ahora a actuar, lo cual se agradece, ciertamente. Pero debieron haberlo hecho hace muchísimos años atrás, muchísimos años atrás. Y se han metido unas peleas burocráticas de que si yo intervengo en Puerto Rico, si eso lo tiene que hacer el gobierno Puerto Rico, no lo tengo que hacer yo, si me corresponde, si no me corresponde. Y han fallado en implantar, han puesto por encima el procedimiento de los resultados. Esta situación aquí de Toa Alta es grave, es gravísima. Cuando usted la compara con otras situaciones en los Estados Unidos, es incomprensible que esto sea permitido en este país de esta manera durante tanto tiempo. Realmente es indignante ver la forma en la que se nos ha tratado como comunidad, se nos ha tratado como puertorriqueños y se nos ha sometido en un ambiente degradado. Un ambiente degradado el cual la EPA no permite que se dé en ningún otro sitio. Solamente lo permiten aquí en Puerto Rico. Yo tengo que estar aquí escuchando a los funcionarios municipales, que nos van a dar las soluciones a todos los problemas, pero si ellos tienen el problema en las manos, ellos lo crearon, ellos lo mantienen, a ellos tuvieron que demandarlos. Ellos no cumplieron con la orden. ¿Cómo nosotros podemos esperar soluciones de la gente que han causado y que mantienen el problema? Eso no tiene ningún tipo de sentido. Eso reta a la lógica. La lógica es, que lo dijeron aquí muy, muy

cándidamente, y yo lo agradezco porque se sabe, que el municipio depende de los ingresos del vertedero para mantener sus finanzas estables y eso requiere tirar basura y tirar basura y tirar basura. Ese es el norte del municipio. Por lo tanto, ese acuerdo que se está planteando en la medida en la que permita que continúe por cualquier razón y en cualquier forma, el tiro de basura en el vertedero, ese es el caballo de Troya que va a destruir todo este proceso. Si se le permite al municipio tirar basura, olvídense ustedes que van a irse al Departamento de Recursos Naturales, "no puedes hacerlo", moción de reconsideración, 10 años peleándola. "No, juez, mira que no está haciéndolo, dele panpán en la mano". Porque le amarran. Management, les amarra las manos a los abogados y no les permiten hacer al tribunal las cosas que tienen que hacer con los alcaldes. Ese es el caballo de Troya. No se puede permitir ningún arreglo que incluya, de ninguna manera y de ninguna forma, el tiro de basura. Porque en cuanto se permita, esto no va a funcionar. Este problema va a continuar. La solución se va a aplazar mil años y va a seguir la degradación. Entonces, me parece inconcebible que no solamente se reconozca esa relación de dependencia de los fondos del vertedero para la operación del municipio, que se proponga un acuerdo ignorando el problema de los gases. No hay nada en ese acuerdo que diga "mira, tú tienes que controlar estos gases tóxicos que están saliendo allí". Pero, ¿por qué? Son reglamentaciones federales. ¿Por qué eso no está ahí? ¿Por qué se le priva a esta comunidad del derecho a tener un ambiente limpio? ¿Por qué no se implanta la ley? Ah, "porque eso no me corresponde a mí, eso le corresponde al Departamento, eso le corresponde a otra gente". Es inaceptable. Es justicia ambiental. Tiene que implantarse la ley para proteger a la gente. Ustedes en cualquier sitio lo requerirían, pero aquí no lo requieren y ya va siendo hora de que haya

un trato igual. Ya está bien de esta situación de abusos, que se permitan barbaridades como éstas. Yo veo las fotos aéreas y veo esos sumideros llenos de lixiviados. ¡Por Dios, qué barbaridad es esa! ¿Utilizar un sumidero para tirar toda la porquería que sale de agua de un vertedero? Eso es un crimen ambiental, en cualquier liga. Y ahí está. Y nadie hace nada al respecto. O sea, tienen que actuar. Esto es muy poco, muy tarde. Si permiten la basura no va a funcionar y tienen que incluir el problema de los gases. No es un remedio completo, es un remedio incompleto, que no protege la salud pública y que no protege a la comunidad. Y yo creo que ya va siendo hora de que allá arriba entiendan que no pueden entrar en una discusión de "no, eso no me toca a mí, eso le toca a Puerto Rico. Ah, pues yo no hago nada. Ah, Puerto Rico no hace nada, pues que se chave." Y nadie hace nada y pasan los años y pasan los años y aquí no ocurre absolutamente nada. Eso es fundamental. Yo lo siento mucho. Ustedes están haciendo un trabajo. Yo sé que está muy bien hecho, pero esto hay que llevarlo mucho más allá para que sea efectivo, para que la gente quede adecuadamente protegida, la salud pública y el medio ambiente. De nuevo, me parece una barbaridad que el municipio esté trabajando un plan de cierre y negociando condiciones de un plan de cierre que no tiene ni sometido ni aprobado en el Departamento. Me parece una barbaridad que estén operando sin permiso. Ellos llenaron el vertedero para el que tenían permiso y han seguido tirando basura por todo aquello. La violación es flagrante, flagrante. Y estas personas no nos van a resolver los problemas. Lo que van a hacer es que lo van a complicar y lo van a estirar, lo que hacen todo el tiempo. Esto es Battery Recycling again. La misma historia. "Sí mañana, sí pasado, sí moción de reconsideración, sí después lo veo", y cuando tú vas a ver ya es un problema inmanejable. O sea, justicia ambiental. Vamos a dar un

remedio completo y vamos a dar un remedio realista. Un remedio realista para que la gente pueda decir "bueno, pues sí, esto va a funcionar." ¿Se sabe dónde está el dinero? ¿Cuánto tiempo va a tardar esto? O sea, ¿quién lo va a hacer? ¿Es un remedio completo o no lo es? Y yo, lo último que le quiero decir es que el acuerdo, incluyendo la basura, es el caballo de Troya. Si ustedes llegan a un acuerdo que le permita al municipio tirar basura, este acuerdo no va a funcionar. Esto va a tomar 50 años más y aquí va a estar esta comunidad afectada. No puede haber basura, no puede haber basura. Si tienen que rellenar, que rellenen con tierra, que usen otro material. "Ah que tenemos el problema económico". No importa. Ustedes quisieron ser alcaldes, ustedes tienen que resolver este problema para el beneficio de la comunidad y de la salud pública. O sea, no hay excusas alguna. "No tengo dinero, tengo que ser serio, tengo que ser estructurado." Pasan los cuatro años, me voy y que el próximo bregue con esto, que es lo que ha ocurrido siempre. Así que de nuevo, yo personalmente y a nombre de mis clientes, de Gerica Santiago y de Ivette Calise, nosotros nos oponemos tenazmente a cualquier acuerdo que incluya el uso de basura para cualquier propósito de cierre o de cumplimiento. Si tienen que rellenar que rellenen con tierra, pero basura no, porque estamos seguros, seguros, de que este problema no se va a resolver. Muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, Miguel, por los comentarios. Quisiera permitir, ¿alguien más quisiera hacer una presentación o ponencia? Tengo aquí a varias personas. Sé que luego tendríamos al caballero y luego.

Ivette Calise Cintrón:

Gracias a todos. Yo pensé que yo iba a estar sola en este problema. Ivette Calise Cintrón. I want to say one thing in English. My grandfather earned this land. I loved it! There was a lot of rivers, there was a lot of animals. I ran all those mountains by myself. So, when I got here, I left my sister deal with it because she was the one who was representing "Calidad Ambiental". But it's really personal because I lost my father at 64, my sister, that fought with this, at 63. He was from the Marines. My mother inherited the other land from her father and her grandfather. This is what I put together, but I'd like to say it from my heart. Por este medio me acerco a ustedes en representación propia de mi familia, pero especialmente de mi hermana, que peleó tanto, Concetta Calise Cintrón, quien luchó arduamente por su salud y por la calidad de vida de nuestra gente y medio ambiente. Mi hermana, siendo maestra, se preparó y estudió en la áreas científicas. En especial, tiene un certificado de Leyes de Reglamentaciones Ambientales: Una Perspectiva Ambientalista de la Universidad de Puerto Rico de Río Piedras. Obtuvo esta certificación el 17 de diciembre del 94. Ella intencionalmente se capacitó para continuar ayudando a la comunidad ante los estragos que ha causado y está causando el vertedero de Toa Alta en nuestros ecosistema, salud y medio ambiente, por "Buzo" y todos los alcaldes que ha habido desde 50 años atrás. Tanto mi hermana como mi padre Rafael Calice, marino, veterano de la Marina de Estados Unidos, norteamericano, luchó en vida por la calidad de vida y el cierre de este vertedero junto a mi familia. Tristemente, tanto mi hermana como mi padre, murieron de cáncer por exposición de muchas cosas ambientales y muchas cosas así, en nuestro cuerpo, recibido de los olores objetables, como también de aguas contaminadas con los lixiviados. El humo del vertedero

quemando, por muchos años, ya que quemaba por muchos años la basura, generalmente contaminantes adversos a la salud, que afecta a mi familia y a mi vecindad. Nuestros sufrimientos no han sido solo físicos, sino emocionales y mentales en ver tanto abuso y tanta falta de acción en esta comunidad. Lo prístino de la finca donde se encuentran unos hermosos guayabales, que es un sumidero, ahora es la fosa de oxidación, que alberga los lixiviados, los cuales van directamente al agua subterránea, la cual están contaminados en toda la área. Es un lamentable y crimen ambiental lo que ha ocurrido en nuestra comunidad. Mi familia vivió en carne propia la lucha de la organización Toalteños por la Salud, los cuales trabajaron intensamente por décadas por la justicia ambiental de todos nosotros. Tristemente, el huracán María atrasó este cierre. Mi hermana falleció en octubre del 20. La casa de mi familia está a dos minutos de este sumidero. Los terrenos de mis abuelos están parte del vertedero. Pero yo sigo queriendo los terrenos como cuando estaban limpios. Muchas comunidades, ustedes ni en el 2005, ni la EPA, ni nadie aquí, ha corrido como yo lo he corrido, porque yo corría maratones. Yo conozco todos los ríos, yo corría todos los ríos, todo ese monte y los veo hasta donde ella trabaja. Lo he visto subiendo y saliendo por toda la comunidad de Toa Alta, por los otros pozos. Nadie ha ido de aquí a ver estos sitios de verdad. No tienen idea el daño, tan solo el que ha vivido ahí por 50 años. Cuando el terreno era así y ahora es así, es porque ya yo he vivido esto. Yo lo tengo frente, los caballos, los animales. Los gongolises eran rojos y ahora son negros. Que no importa el color, pero que no es lo que uno está acostumbrado a ver un gongolí rojo. La casa de mi familia se encuentra colindando en las fosas de esa oxidación, a pocos metros del vertedero de Toa Alta. Mi familia ha vivido esto desde más de 50 años, pero se ha empeorado por los años, siendo los olores objeto

ya insoportables. Los camiones del vertedero han dañado múltiples veces las carreteras y no las han arreglado, siendo otro efecto colateral de la operación de este vertedero con nuestras comunidades que lo rodean. Aquí estoy ante ustedes, porque eso es una lucha de por vida. Justicia. Justicia. Justicia. Yo quería llamar a Nydia Velázquez, a gente de Nueva York, a ver si nos ayudan. Yo he caminado, yo camino a los sumidero. Yo camino para la casa de la señora que está por aquí. Yo los llevo. ¿Ustedes quieren comunicarse conmigo y tú quieres ver lo del 2007 o del 14 ahora del 22? Esto no ha cambiado. Esto no ha cambiado nada. Y no importa si tú eres PNP. Qué es lo que tú hagas. Todos esos ríos se unen y están contaminados. Las burbujas, hay videos. Hay que hacer justicia. Yo les pido que por favor - yo sé que mis terrenos no van a ser igual - pero yo quiero sentirme que yo puedo estar ahí. Yo quiero morir aquí. Mi mamá murió aquí. Mis abuelos de 1867 eran agricultores. Ellos murieron y ahora les cambian los terrenos. La oficina de los CRIM es otro problema más grande que tengo. Pero anyway, yo no me voy a ir. Yo me voy a quedar en Toa Alta hasta que cerremos este vertedero. Mis amistades, como Rafael vecino, duermen con las puertas todo cerrado. Están todo el día encerrados porque no pueden oler los olores que están. Mis primos que están en esos terrenos en frente del vertedero, ellos están ahí con su mamá de 85 años, con condiciones también. Tienen la basura al frente. Tenemos la basura al frente. El Señor aquí, los animales beben de esa agua, las aves beben de esas agua. Yo no sé qué más esperar del alcalde. Yo fui donde el alcalde y le dije: "Mira, mi abuela murió en el 1867, yo estoy aquí desde entonces. Él me dijo: "pero tú no tienes esa edad". Y yo: "Pero estos son terrenos que son de la familia. Yo no me voy a ir." Y mi mamá se decidió en tirarse los terrenos. Gracias a todos ustedes por oír. Yo espero que la Justicia Federal nos apoye. Le pido, por favor que ayude a

estos toalteños. No por mí, yo no necesito nada, yo me puedo ir y decir adiós. Pero esto no es lo que queremos. Gracias a todos los que pudieron ayudar, a la iglesia y a todos los que están. Porque yo pensé que era sola yo.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, Ivette, por tus palabras. Quisiéramos permitir, sé que el compañero, por favor, y Gerica. Entiendo que está por acá, perfecto. Pues el compañero y luego tú.

Jorge Luis Rivera:

Buenas noches nuevamente, Pastor Jorge Luis Rivera Rivera, pastor de la Iglesia de Mission Board del Barrio Contorno en Toa Alta. Es que quiero volver sobre la última pregunta que hice en mi participación anterior. Sobre la fecha de cierre. A mí me parece que 50 años después, nosotros tener la oportunidad que tenemos hoy y salir de aquí sin una fecha, aunque sea estimada, de un cierre de esta situación y de este vertedero, me parece que sería salir insatisfecho. Alguien habló de que el cierre puede estar dándose en dos años o dos años y medio. Por otro lado, se habla de 15 a 20 años. Yo quisiera saber, exactamente, para beneficio mío personal y de todos los que están aquí, y de todos los que me van a preguntar después que yo salga de aquí, "Pastor, ¿cuándo va a ser el cierre final y oficial?". Que yo pueda decirle: "Mira, esta es la fecha que se está proyectando. Los trabajos van dirigidos a que sea en X año, en esta fecha". O sea, me parece que debemos salir de aquí claros en cuanto al cierre. Porque todo lo que se ha dicho es sumamente importante, pero la cosa más importante que debe ocurrir es el

cierre permanente, como debe ser. Así que vuelvo y pregunto ¿cuál es la fecha estimada para el cierre del vertedero de Toa Alta?

Carmen Guerrero:

Importante la pregunta y sé que ha surgido de varios planteamientos. Específicamente, como hemos dicho anteriormente, se está trabajando lo que es el plan de cierre. Ahora, el gobernador, y aquí por eso estaba mirando a ver si veía al Secretario del Departamento de Recursos Naturales. El gobernador hizo un anuncio en octubre del año pasado, donde anunció un plan para el cierre de vertederos como el vertedero de Toa Alta, el cierre permanente, y se tenía que dar en un periodo de tiempo de cuatro años o menos. Ahora, sabemos que algunas de las medidas que se presentaron hoy requieren de unos pasos que se cesa de recibir basura en un periodo menor de eso. Es como horita explicaban los compañeros, que el cierre del vertedero no es que se le pone un candado y se cierra inmediatamente, es que es una serie de pasos que se tienen que implementar. Hoy recibimos varios comentarios de la ciudadanía. Nosotros, Recursos Naturales, el Departamento de Justicia, estamos escuchando para oír sus planteamientos y ver las distintas alternativas, porque un elemento es el cese del recibo de nueva basura que se deposite en el vertedero, y el proceso de cierre, que es un proceso que tiene varios elementos o varios pasos para poder lograrse. Pero quisiera permitirle, no sé si Recursos Naturales tiene algo adicional.

Jorge Luis Rivera:

Ese proceso de cierre, ¿hasta dónde va a llegar? ¿Cuándo va a terminar ese proceso de cierre?

Carmen Guerrero:

Bueno, el plan de cierre determinará cuánto tiempo toma. Un proceso de cierre de vertedero, como hablábamos horita, que tienen que incluir un plan de manejo de lixiviados, se tiene que atender el tema de los gases, que es otra de las áreas que han traído ustedes como planteamientos, se tiene que atender varios elementos del manejo de escorrentías, de la cobertura final y firme que se va a tener en ese vertedero, todo eso va a tomar mucho más años. O sea, un plan de cierre puede tomar más de diez años en su implementación.

Jorge Luis Rivera:

O sea, yo lo que quiero es que estemos claro, yo sé que el plan va a tomar un tiempo. Pero los planes se hacen a corto, a mediano o largo plazo y se deben fijar una fecha, unos "deadlines", unos "timelines", para que todos los esfuerzos estén dirigidos a esa fecha. Si no tenemos una fecha, se pueden seguir alargando los procesos, pueden seguir surgiendo nuevos estudios y seguimos estudiando y estudiando y estudiando, cuando ya nosotros debemos estar pensando en que el plan, sea cual sea, debe incluir una fecha para que todos los esfuerzos estén enfocados en lograrlo en esa fecha. Ese es mi parecer.

Carmen Guerrero:

Estamos de acuerdo y eso lo tiene que incluir el plan de cierre. Por ende, la presentación que hizo Recursos Naturales es recibir ese insumo y una vez ese plan de cierre esté disponible, podemos determinar los próximos pasos para asegurar de que se hace una reunión para poder presentar lo que sería los próximos pasos con las fechas precisas de lo que sería el plan de cierre.

Jorge Luis Rivera:

¿En una reunión posterior como esta, se nos estaría informando cuál puede ser entonces esa fecha?

Carmen Guerrero:

Correcto y obviamente coordinarlo y verificar con el municipio de Toa Alta y el Departamento de Recursos Naturales que es quienes trabajan los términos del plan de cierre.

Jorge Luis Rivera:

Ok, muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Gracias. Pero es importante la pregunta. Gracias. Gerica.

Gerica Santiago:

Buenas noches, Gerica Santiago, nuevamente. Quería presentarle unos videos donde se puede ver el lixiviado cayendo en la quebrada cerca de nosotros los residentes. No se me hizo posible la conexión, pero las personas que gusten pueden acercarse y verlo desde la misma computadora. Eso es un tema que todo el mundo conoce. Yo creo que la EPA hizo su parte, el municipio hizo su parte de inspeccionar esas aguas, y se sabe que están altamente contaminadas. O sea, eso se ha quedado en el aire, pero sí se hizo la evaluación y la inspección. Yo digo que vamos viendo, por ejemplo, la propuesta que tienen de recibir basura de 18 a 24 meses. Yo estoy en total desacuerdo de recibir basura por un término, ni tan siquiera de un año. ¿Por qué? Porque hemos visto desde el 2017 un vertedero que tiene una orden de cierre. Que tiene una orden de cierre por la EPA, que tiene una orden de cierre por Recursos Naturales y ninguna de las dos agencias, para ellos, como que le han mostrado esa autoridad para que ellos desistan de lo que ellos tienen que hacer. Esto no es un secreto, las violaciones. Eso yo creo que lo sabemos todos. ¿Quiénes son las personas que le van a poner un alto? Nosotros todavía no lo sabemos y por eso estamos aquí, esperando. Esperando ese momento donde nosotros podamos tener calidad de vida. Donde nosotros podamos disfrutar de nuestras casas sin tener que estar presentando las situaciones que vemos todos los días. En el 2018, sí, sí, en efecto, se presentaron ciertas situaciones, como por ejemplo el huracán María. Pero también se sabe que él solicitó una extensión por el huracán, que se le concedió hasta junio 30 de 2018. Solamente para tirar en ciertas áreas que estaban establecidas, no a una altura mayor de cinco metros a las pendientes que ya estaban. O sea, ¿y qué pasó desde el 2018 hasta el 2022? Seguimos presentando los mismos

problemas, que no hay un control. En esa carta del 2018 también se le pide al municipio de Toa Alta que presente un informe todos los meses detallando cómo ha ido el funcionamiento. Mi pregunta es, ¿ese informe fue entregado a la EPA mes por mes desde el 2018 hasta el presente? Entonces, ¿cómo nosotros vamos a confiar en que se van a hacer las inspecciones, cuando al sol de hoy nunca hemos visto que se ha cumplido, ni con los informes, ni con las inspecciones, ni con nada de lo que se promete? Entonces nosotros no podemos, no podemos creer en promesas. O sea, yo creo que hemos permitido demasiadas cosas. Yo sé que eso es un proceso. Yo no soy ingeniera, yo no conozco. Pero, ¿cómo es posible que vamos a premiar a un municipio, a un alcalde, a un administrador, por no hacer un trabajo correcto desde el día 1? Porque entonces hoy en día nosotros, los ciudadanos y los residentes tenemos que pagar porque ellos no hicieron su trabajo bien desde el día 1. Entonces nosotros tenemos que decir: "ah, pues tienes que tirar basura para que puedas estabilizar la pendiente." ¿Nos toca a nosotros seguir exponiendo nuestra salud, nuestra familia, para compensar a una persona que no hizo el trabajo bien desde el principio? Entonces, ¿por dónde va la ley y por dónde van las cosas correctas? O sea, premiamos al que no hace las cosas bien y se sacrifican los que día a día trabajamos duro por tener una casa, por tener un lugar seguro para nuestros hijos, para nuestra familia. O sea, ¿a ustedes les parece justo esto? Es un atropello, es una burla. Lo que el municipio de Toa Alta, su administrador, su alcalde, todos - incluyo al alcalde de Toa Alta, porque él sabe que él me envió una carta de expropiación, y me parece el momento correcto para que él me conteste, si en efecto la EPA solicitó esa expropiación, porque a mí la EPA me dice que no. Entonces, es gracioso ver como una carta de expropiación firmada por el alcalde del municipio de Toa

Alta, donde dice que él está haciendo eso porque la EPA se lo solicita, pendiente, preocupándose por el bienestar, preocupándose por la salud, preocupándose por los ciudadanos. Y entonces, ¿dónde está la preocupación ahora? La misma preocupación desde ese día donde él tenía una orden de cierre ya para el 2017, eventualmente se cambió para junio 30 del 2018 y esa carta salió en julio 10 del 2018. O sea, después de como quiera el tener una orden de cierre. Él nunca le ha importado las órdenes de cierre que ha emitido ninguna agencia. Y entonces, al sol de hoy yo tuve que invertir en abogados, yo tuve que invertir y yo no he recibido una respuesta. Al sol de hoy, vivo con el miedo, si mi casa me la van a quitar o no. O sea, son muchas las cosas que nosotros hemos tenido que permitir y no me parece justo en lo absoluto, que por no hacer un trabajo correcto, porque el cierre del vertedero no surgió ayer, el cierre del vertedero viene corriendo. Y entonces nosotros tenemos que pagar y compensarlos ahora y decirles: "sigan tirando basura, porque ustedes tienen que estabilizar pendientes". ¡No! Yo sé que no es lo más económico, pero lamentablemente ellos pueden estabilizar con relleno. Nosotros no queremos seguir recibiendo basura. Yo tengo terrenos y mis vecinos saben también, nuestros terrenos están dañados. Aquí ha ido gente de la EPA que puede confirmar, donde tú pisas y ese terreno está esponjado. ¿Por qué tenemos que tener terrenos dañados que no pertenecen al área del municipio? Porque el trabajo no se hizo bien desde el día uno. Entonces, tenemos una persona que no hace el trabajo bien desde el día 1 y quiere segundas oportunidades, terceras oportunidades, cuartas oportunidades y se le siguen dando oportunidades y nosotros seguimos pagando las consecuencias. Porque de aquí a lo que un residente puede comunicarse con alguien que le dé la mano, pueden pasar años y nosotros seguimos con el atropello que se está cometiendo. Yo les

pido de favor que tomen muy en cuenta todas las cosas que están pasando. Nosotros no queremos más basura. Hay otras formas. No son las más económicas, pero ellos sabían a lo que se exponían. Hay fondos. Entonces que se agoten todos los fondos, que se agoten todas las alternativas posibles, pero que nosotros no sigamos teniendo que aguantar que nos tiren basura y que nos sigan faltando el respeto y atropellando de la forma que lo han hecho. Muchas gracias.

Carmen Guerrero:

Gerica, sé que mencionaste algunas preguntas, luego entonces podemos hablarlas. El tema de la expropiación no lo conozco, así que entonces podemos atenderlo luego. En términos de tu pregunta de los informes municipales luego de la orden del 2018, no los hemos recibido todos. Así que tenemos que aclarar eso.

Gerica Santiago:

Entonces con eso comprobamos que no podemos confiar en un municipio que nos ha fallado desde el día uno. Un municipio que nunca ha ido a la comunidad. De hecho es buena pregunta, ¿por qué esto no se anunció en las redes? Tenemos que tener comunicación con los ciudadanos. ¿Por qué esto no salió en la página del municipio? ¿Por qué esto no lo comparten como comparten los kit del COVID? No, porque hay cosas que no son tan importantes que la gente las sepa. Y yo creo que ese abuso tiene que acabarse ya. Con eso comprueban, no es que nosotros queramos hablar. Ustedes están conscientes de que lo que estamos diciendo es cierto. Ellos no cumplen. Todo se queda en promesas, promesas, promesas. Ya no queremos más promesas. Queremos que ya

tomen la decisión. Yo creo que después de incumplir, y no sé si me equivoco, debe de haber algo, si una persona incumple tantas veces, ¿no hay algo que se pueda hacer que diga "okay, se acabó ya. Ya no hay más oportunidades". O sea, hay una agencia que tiene que tener la autoridad sobre eso y que no sigan. Nosotros tener que estar todos los días pendientes que si van a tirar basura en esta área, que si van a tirar basura en el otra área, que si no puedes disfrutar tu terreno porque tienes lixiviados. ¿Qué es lixiviado? O sea, lixiviado es una agua que es negra. El lixiviado tiene químicos, eso es peligroso, eso no es un juego. O sea, mientras se siga recibiendo basura, el problema de lixiviados no se va a acabar. Esto no se va a acabar en 18 ni en 24 meses. No queremos más basura, para que entonces esos problemas los puedan corregir. Porque tú no puedes corregir un problema tirando más basura. No estás resolviendo el problema. Estás agravando el problema. Y que quede claro que esto no solamente nos perjudica a nosotros, los residentes de Toa Alta. Ese lixiviado llega al Río La Plata, donde todo Puerto Rico se perjudica. No veamos esto como algo que es simplemente el área de Contorno, es simplemente Toa Alta. No, no es Toa Alta. Esto no se queda aquí. Esto nos afecta a todo Puerto Rico. ¿Sabes? Y esto es muy importante.

Carmen Guerrero:

Muchísimas gracias, Gerica. Agradecida por tu planteamiento. Quisiera ver a alguien más que quisiera hablar. ¿Tienen alguna pregunta, comentario, recomendaciones? Si no, de parte del equipo de la EPA, del Departamento de Justicia Federal, del Departamento de Recursos Naturales queremos darle las gracias. Son casi las nueve de la noche y esto demuestra la presencia de ustedes, el compromiso que tienen con este

asunto. Sabemos la importancia de este asunto de justicia ambiental. Cuentan con nuestro equipo para poder atenderlo con la diligencia que amerita. Sabemos que han sido muchos años y hay una urgencia poder atender esta situación. Agradezco también al municipio, a su alcalde, que ha estado aquí presente, escuchando también todos sus planteamientos y los vamos a estar tomando en consideración, como parte del proceso de negociación de lo que eventualmente sería esa orden final estipulada que se va a estar presentando ante el Tribunal Federal. Como les dije, los queremos mantener al tanto de todo el proceso. Tenemos su información de contacto. También en la página de Internet de la EPA. Y en confianza se pueden comunicar con nosotros. Sé que a través de toda la información que hemos compartido está el contacto directo de Eduardo González, que puede atenderlos directamente, cualquier otra pregunta posterior que tengan. Recuerden que los comentarios escritos posteriores que nos quieran enviar tienen hasta el 4 de marzo, viernes 4 de marzo para hacer llegar los mismos a la EPA y al Departamento de Justicia Federal. Muchísimas gracias a todos. Quiero agradecer y que le demos un aplauso también a Rafael Giusti por prestarnos el espacio, al municipio, porque en verdad que hemos tenido un ambiente de poder compartir y poder escuchar toda esta información tan importante de la ciudadanía. Así que muchas gracias a Rafael, a tu equipo y al alcalde y al municipio por prestarnos este espacio. Que tengan buenas noches y que lleguen bien a su casa. Mucha salud.

CERTIFICADO DE TRANSCRIPTORA

Yo, Aledawi Figueroa Martínez, transcriptor de Smile Again Learning Center, Corp. CERTIFICO:

Que la que antecede constituye la transcripción de la grabación realizada durante la reunión celebrada en el sitio y la fecha que se indican en la página uno de esta transcripción.

Transcripción Vista Pública Toa Alta
23 de febrero de 2022

Certifico además que no tengo interés en el resultado de este asunto y que no tengo parentesco en ningún grado de consanguinidad con las partes involucradas en él.

En Isabela, Puerto Rico, a 24 de marzo de 2022.

A handwritten signature in blue ink, reading "Aledawi Figueroa Martínez", written over a horizontal line.

Aledawi Figueroa Martínez
Smile Again Learning Center, Corp.
787-872-5151 / 787-225-6332
widy.figueroa@smileagainpr.com
www.smileagainpr.com